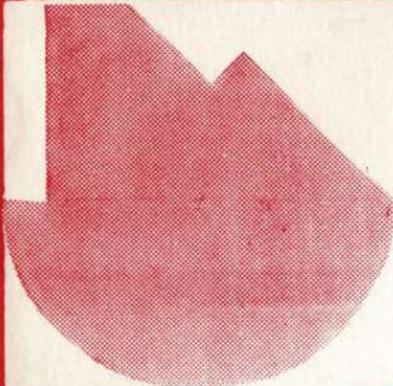


**Lucha y Polémica Sindical**

**1968 - 1973**

**(I)**



**¿Cómo luchar**

**por el programa?**

**DOCUMENTOS SINDICALES**

**4**

COMPTONS SWEDEN AB

1970

**LUCHA Y POLEMICA**  
**SINDICAL 1968 - 1973**

**(I)**

**Documentos Sindicales, N°4**

LUCHA Y POLEMICA  
SINDICAL 1968 - 1973

(I)

©  
CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE  
Gaboto 1282 - Tel: 49 80 93 - Montevideo  
Impreso en Uruguay.  
Queda hecho el depósito que marca la ley.

Documentos Sindicales, N° 4

# ¿Cómo luchar por el programa?

INTRODUCCION

**CENTRO URUGUAY  
INDEPENDIENTE (C.U.I.)**

**“Documentos Sindicales”, en sus números 4 y 5, recoge dos polémicas periódicas relacionadas con la coyuntura sindical de 1986-73. Ambas deben considerarse como una unidad, sólo han sido separadas a los efectos de su publicación.**

**CENTRO URUGUAY  
INDEPENDIENTE (C.U.I.)**

## INTRODUCCION

Los años que van de 1968 a 1973 pueden calificarse de definitorios para el movimiento sindical y para el país. En ese lapso, la lucha social ocupó un lugar destacado en la escena política, en un país sacudido por la mayor crisis de su historia. Ya en 1965, el movimiento sindical y un conjunto de organizaciones sociales y populares, elaboraron en común y levantaron para la etapa un programa de transformaciones profundas. Esa instancia fue el Congreso del Pueblo. Este programa fue asumido por el movimiento sindical organizado —expresado por la CNT— como el programa de salida para la crisis nacional, capaz de aglutinar y unificar en su torno a un conjunto muy variado de clases y grupos sociales. “La crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día.”, es la oración que encabeza el párrafo inicial del programa aprobado en el Congreso del Pueblo, y que adoptara la CNT. Y esa crisis fue el marco para la escalada fondomonetarista y autoritaria desatada en el país, donde ambas vertientes de un mismo proceso —el continuismo económico fondomonetarista y el autoritarismo político— encontraron en el movimiento de trabajadores el mayor escollo para su despliegue y consolidación.

Si esto era válido en agosto de 1973 —fecha en que ambas polémicas fueran publicadas, reunidas bajo un título común—, en la hora actual, y con la perspectiva que nos permite la observación de los acontecimientos a partir de una mayor distancia temporal, podemos reconocer su gran valor político y didáctico. El tiempo transcurrido habilita a considerar a esta lectura que hoy atraviesa nuestro país, y los desafíos que enfrente uno de sus principales actores: el movimiento sindical.

El valor que adquieren estas recopilaciones de artículos periodísticos —aparecidos en “El Popular” y “Marcha”, es el de auténticos documentos sindicales. Una lectura atenta desentrañará los fundamentos de dos orientaciones determinantes en el seno del movimiento sindical del período. No ha sido muy frecuente, en el movimiento sindical uruguayo, la polémica a nivel público en relación con las concepciones tácticas; de allí su valor como “rareza”, por la profundidad de los temas debatidos y por la altura con que son tratados, en el marco de una sana disputa por imprimir al conjunto del movimiento sindical uruguayo una orientación que de respuestas acordes con la situación nacional. El conjunto de ambas polémicas abarca la globalidad de la problemática que comienza con las luchas sindicales de 1968 - 69 y se cierra —al menos en una de sus facetas más agudas— en el primer semestre de 1973. No en vano la segunda polémica termina en una fecha dramática: febrero de 1973.

La discusión, en el seno de ese movimiento sindical, se convierte así en uno de los ejes de la vida política. Los temas de cómo luchar por el programa, del plan de lucha de la unidad del pueblo y del potencial de los sindicatos son, por entonces, los ejes de la polémica.

“Las polémicas que van a leerse pueden parecer anacrónicas y carentes de interés fuera del marco temporal en que se desarrollaron”, escribía Hector Rodríguez en agosto de 1973; y agregaba luego: “Sin embargo no es así: muchos acontecimientos actuales pueden explicarse a partir de posiciones adoptadas en tales polémicas, posiciones que la práctica ulterior se encargó de revelar como acertadas o equivocadas”.

En la primera polémica, los protagonistas son dos dirigentes sindicales de primera línea: Mario Acosta, del Sindicato Unico de la Construcción (SUNCA), y Héctor Rodríguez, del Congreso Obrero Textil (COT). El eje de la misma es el tema de la huelga general y la lucha por un programa de cambios estructurales.

... el ...

...

...

...

## PRIMERA POLEMICA

...

...

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**PRIMERA POLÉMICA**

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

## 1968/1969: AÑOS DE DECISION PARA EL MOVIMIENTO SINDICAL

*Héctor Rodríguez*

La vida económica, social y política del Uruguay durante los años 1968 y 1969 fue sacudida por acontecimientos que, de una u otra manera, conmovieron todas las esferas de acción, desde las iglesias hasta las fuerzas armadas, desde los poderes del estado hasta los grupos políticos que actúan en el parlamento o fuera de él, desde los institutos docentes hasta los gremios de empresarios o de trabajadores.

Dentro de ese vasto campo los acontecimientos aludidos han generado reacciones que van desde la exposición de opiniones aquiescentes o discordantes, hasta la acción violenta de protesta, o de apoyo, mediante las armas a la política del gobierno. No pretendemos abarcar ese vasto campo, de cuyos elementos componentes es imposible prescindir, sin embargo, si se quiere tener una visión completa del Uruguay de hoy: vamos a limitar este panorama de fin de año —también de fin de década— al movimiento sindical, que no se ha quedado en la mera exposición de opiniones, ni ha emprendido el camino de la acción violenta para responder a la violencia contra él desencadenada.

Los paros, las huelgas y aun las huelgas generales,

el mitin o la manifestación (reuniones pacíficas y *sin* armas, de las que habla el artículo 38 de la Constitución) son medidas de lucha pacífica y a ellas se han atenido los sindicatos. Cuando alguna barricada se levantó, se protegió con ella el ejercicio de aquellos derechos cuyo desconocimiento ya importó una violencia; pero la acción contra los sindicatos no se limitó a millones de pesos de multas o a centenares de destituciones "pacíficas" pese a su ilegalidad; la violencia contra los sindicatos sumó a los asesinatos de los estudiantes Líber Arce, Hugo de los Santos y Susana Pintos —también funcionaria de ANCAP—, el de Arturo Recalde, obrero municipal, y las mutilaciones y heridas graves padecidas por tantos compañeros durante estos dos años.

Lo primero y fundamental durante estos dos años es que los sindicatos y los militantes sindicales han vivido la experiencia de la confirmación total de sus opiniones sobre la situación del país, expresadas en 1965 por la CNT ante el Congreso del Pueblo e inscritas desde 1963 en el programa de soluciones a la crisis que adoptó la propia CNT. Se dijo entonces y se confirmó ahora, se confirma cada día de nuevo:

"Los problemas derivados de la crisis, y la crisis misma, no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional, como ha ocurrido otras veces; tampoco con el uso del crédito extranjero que obliga a desembolsos nuevos por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país; ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados hace años en sus posibilidades de trabajo."

Y se agregaba luego: "Para superar la crisis, es

necesario remover estas estructuras, que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país". Sin profetizar se preveía y ocurrió: "La vida seguirá cara; los salarios, los sueldos y los honorarios no alcanzarán o no se pagarán; y, la desocupación crecerá, mientras 68 latifundistas tengan más tierra que 63 mil pequeños productores; dos docenas de directores de bancos y empresas puedan estafar cientos de millones de pesos a decenas de miles de ahorristas y algunas sociedades de inversión de capital extranjero, puedan publicar balances con ganancias de mil por ciento, en tanto cierran las empresas nacionales". (Véase "CNT, declaración de principios, programa y estatutos" pág. 19).

Tal vez hoy haya que hablar de 54 latifundistas y de 49.864 pequeños productores, si nos atenemos al censo de 1966; tal vez se deba modificar el nombre de los estafadores de guante blanco que están de turno y tolerados; tal vez sean otros los nombres de las sociedades de inversión a las que se aludía; pero el cuadro permanece y con salarios congelados, o redondamente rebajados, a la desocupación no la borra ni la emigración masiva de orientales y otros habitantes de esta tierra, y a los precios no los paran los decretos.

Las opiniones comunes a medio millón de trabajadores sobre la situación del país y los cambios que requiere se han valorizado como "patrimonio común" con la confirmación aportada por estos dos años.

Durante estos dos años, y antes, los sindicatos pusieron de su parte cuanto fue posible para que sus opiniones fuesen escuchadas y sus soluciones adoptadas, y esto es positivo. No es cierto, como se dijo

en algún diario (B.P. Color 12/XI/69) que la CNT aprobó un "programa que estaba muy lejos de constituir un plan de soluciones mínimas". Porque a partir de ese programa se adoptaron —y propusieron— una y otra vez soluciones de carácter mínimo, cuya aplicación era factible; pero siempre fueron desatendidas en beneficio de una ortodoxia fondomonetarista anti-nacional (Consejo de Acuerdo Social, en 1965; negociaciones con el segundo Gabinete Gestido, interrumpidas por medidas de seguridad en 1967; negociaciones en el "grupo tripartito", también interrumpidas por medidas de seguridad en 1968).

Conscientes de actuar en un país cuya dependencia económica es notoria y en el cual la liberación nacional plena es una tarea a cumplir, todavía y desde Artigas, no podía faltar —y no faltó— en los sindicatos criterio nacional. En la carta del 2 de abril de 1968, dirigida al presidente y al vicepresidente de la república, la CNT afirmaba: "La disputa con los tamberos por el precio de la leche o con los agricultores por el precio del trigo o de la papa, o con los ganaderos pequeños y medios por el precio de la carne, pierde todo sentido si se tiene en cuenta que una gran parte de esos precios, directamente en forma de arrendamientos, o indirectamente en forma de intereses bancarios, van a parar a los bolsillos de la oligarquía terrateniente, cuyos apellidos se repiten en los padrones de propiedad y en los directorios de bancos y sociedades anónimas."

Porque tener criterio nacional, estar dispuestos a soluciones de carácter nacional, no es lo mismo que pretender ignorar esta realidad nacional para aplicar sobre ella los míticos "sacrificios iguales", que exprimen a los de abajo y engordan a los de arriba,

y que esta vez (decreto de congelación, COPRIN) no guardaron ni siquiera esa forma: justamente en medio de la congelación arrendamientos e intereses mantuvieron niveles que sólo una inflación desenfrenada podía explicar y, pese a todas las alharacas y proyectos, nadie los toca. Asistimos a una "estabilización" para terratenientes y banqueros. (A esta altura no faltará el severo censor ortodoxo que se esté preguntando si los dirigentes de la CNT pensábamos lograr la adhesión del gobierno a nuestro criterio nacional, si es que —en lugar de hacer preguntas— no prefiere disparar dardos anti-reformistas con la acusación de que estos planteos al gobierno siembran ilusiones. Y bien: el 90 % de los electores, que votó en 1966 para integrar los poderes del estado y homologar su composición actual, suma centenares de miles y son los que tienen ilusiones y deben confrontarlas con esta realidad de las actitudes asumidas por el gobierno. Para votar, o para lo que sea, les hará bien esa confrontación.)

En cambio hay que comprobar que, desde 1965 en adelante, no obstante las claras definiciones programáticas, los sindicatos no hicieron por ellas un esfuerzo ni remotamente parecido con el que dedicaron a perseguir aumentos nominales de salarios que se evaporaban tras las devaluaciones, los impuestos al consumo o la especulación lisa y llana con los precios de los artículos de primera necesidad. Tampoco desde la CNT hubo esfuerzos consistentes para orientar los esfuerzos reales en otra dirección. No se trataba, ni se trata, de abandonar la lucha por la defensa o el mejoramiento del salario real, esa pequeña y compleja fórmula en la que están contenidas todas las contradicciones de la sociedad capitalista.

Se trataba simplemente de adquirir conciencia de esas contradicciones; de superar el planteo corporativo-gremial del salario para sustituirlo por un criterio clasista, que obligaba a poner en primer plano la necesidad de un salario mínimo nacional decoroso. Recién en las negociaciones del "grupo tripartito" (mayo-junio de 1968) que es como decir en vísperas de la congelación, se hizo cuestión central del salario mínimo nacional, no sin que surgieran luego múltiples confusiones que no es del caso analizar ahora.

"Salarios, aumentos de salarios y aun altos salarios se han obtenido y se pueden obtener", escribíamos aquí mismo a principios de 1963, "pero su poder de compra real quedará a merced de los que manejan la producción, el cambio y la moneda misma. También quedará a su merced la propia posibilidad de ganar un salario (ocupación, desocupación) salvo en estrechos sectores, auxiliares indispensables de la estructura económica actual." Nadie prestó mayor atención a estas advertencias, que la dura realidad de 1968 y 1969 ha venido a confirmar. Tal vez porque es necesario tropezar más de una vez con la misma piedra para tener idea de su dureza.

Parece claro que quienes postulan junto con sus propias reivindicaciones soluciones generales para la crisis que vivimos, se benefician de la comprensión y el apoyo del resto de los trabajadores y de todos los sectores populares que necesitan también el mismo tipo de soluciones. En medio de las tremendas dificultades derivadas de las condiciones que lo rodearon, el conflicto bancario de este año aportó también una prueba positiva sobre la necesidad de unir en la lucha reivindicaciones inmediatas (salarios, derechos sindicales) y soluciones de fondo (nacionalización de la banca, denuncia de la extranjerización).

El movimiento sindical es de carácter muy amplio, sus niveles muy diversos. Si la existencia de sindicatos es, de por sí, un hecho político esto no basta para definir una política de los sindicatos. Es necesario un programa aceptado por todos —o por la inmensa mayoría— de los sindicatos y ese programa existe (es el programa de la CNT); es necesario además planificar la lucha por ese programa. Puesto que se le aceptó, a menos que se supusiera que bastaba aceptarlo para que se impusiera —y nadie cree esto— hay que luchar siempre por su aplicación (¿imponerlo, convenirlo, pactarlo?; es la lucha misma la que dará la respuesta).

Todo esto parece muy claro; pero en las discusiones del movimiento sindical hay compañeros que no lo creen así: si no se luchó —dicen— por el programa de soluciones a la crisis (que no lo trajo la paloma del Espíritu Santo —decimos nosotros— que fue elaborado por los propios trabajadores) es porque surgieron otros problemas que acapararon la actividad de los sindicatos (los salarios, la solidaridad). Como quien dice: “Es deseable la lucha que es posible, y es posible la lucha que se libra en un momento dado.” Y Lenin exclamaba a su tiempo: “Esta es precisamente la tendencia del oportunismo ilimitado, que se adapta en forma pasiva a la espontaneidad.” Si hay un programa y una organización que unifica a los sindicatos, la tarea principal de esa organización es la de planificar la utilización de todas las fuerzas disponibles para luchar por la aplicación del programa. Entre otras razones porque la existencia misma de un programa y de una central sindical son índices de un nivel de conciencia que permite no arrastrarse atrás de los impulsos espontáneos. Tampoco frenarlos, porque esto sería mucho peor que oportunismo: simplemente encauzarlos con el plan de lucha.

El tema fue debatido ampliamente en el 1er. Congreso Ordinario de la CNT y no me atrevería a decir que sobre ese aspecto concreto se produjo una definición categórica del congreso. Mientras una mayoría aprobó el informe de balance de la Mesa Representativa y una minoría expresó desacuerdos con el informe (2 en el secretariado, 4 en la mesa representativa y en el congreso alrededor de 150 sobre 547 delegados) la misma mayoría, reforzada con votos que se le sumaron, aprobó una declaración en la que se dijo: "El movimiento dispone de un programa que es además patrimonio de grandes masas y que ha sido ratificado por la vida. La tarea central de esta etapa es la de unir al pueblo en la lucha por este programa, reforzando y desarrollando al mismo tiempo la unidad de acción de la clase obrera (...) En la perspectiva trazada el 10 de octubre de 1968 por la Mesa Representativa, debe orientarse al movimiento sindical para confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y para el enfrentamiento de nuevas escaladas represivas (militarizaciones, nuevas medidas de seguridad, etc.)".

La resolución se adoptó el 18 de mayo de este año. El paro general del 11 de junio demostró que ella no se fundaba sobre bases utópicas. El 24 de junio se implantaron nuevamente las medidas prontas de seguridad y las militarizaciones extendiéndolas luego a la actividad privada. ¿Actuó el movimiento sindical de acuerdo con las precedentes directivas de trabajo aprobadas por mayoría en el congreso de la CNT?

Tal vez la respuesta sea la parte más importante en un balance de los dos años. Tenemos la nuestra.

"MARCHA" (19 de diciembre de 1969)

## LOS VEINTE DIAS QUE VALIERON UN AÑO

*Héctor Rodríguez*

"El movimiento dispone de un programa que es además patrimonio de grandes masas y que ha sido ratificado por la vida. La tarea central de esta etapa es la de unir al pueblo en la lucha por este programa, reforzando y desarrollando al mismo tiempo la unidad de acción de la clase obrera (...) En la perspectiva trazada el 10 de octubre de 1968 por la Mesa Representativa, debe orientarse el movimiento sindical para confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y el enfrentamiento de nuevas escaladas represivas (militarizaciones, nuevas medidas de seguridad, etc.)

Las precedentes directivas de trabajo, aprobadas por mayoría, el 18 de mayo de este año, en el primer Congreso Ordinario de la CNT, estuvieron antecedidas por la manifestación del 23 de abril —en solidaridad con la huelga de la carne— y fueron seguidas por el paro general del 11 de junio de 1969, extendido a todo el país y a todos los gremios prácticamente unánime como expresión de solidaridad con la huelga de los frigoríficos y como manifestación de repudio a la política de "rebaja del salario dentro de la congelación", que la COPRIN inició mediante el despojo de los dos quilos de carne a los obreros de los frigoríficos.

Cuando el congreso de la CNT aprobó esa resolución la huelga de la carne se desarrollaba desde un mes antes, con la solidaridad de los ferroviarios, que no cargaban ni arrastraban trenes con ganado, y con el apoyo económico de otros gremios. La intervención del Frigorífico Nacional y el reparto del abasto de Montevideo primero, la provocación de la huelga después y maniobras de favoritismo evidente hacia EFCSA antes, le habían costado una censura parlamentaria al ministro Peirano Facio. Entre los extremos de la censura o el pacto se movían las relaciones del Poder Ejecutivo con la oposición parlamentaria durante esos días. (Después volvieron al comodín de la falta de quórum.)

La clausura de "Extra" el 17 de junio empeoró las relaciones del ejecutivo con el parlamento; las resoluciones de las asambleas sindicales expresaban la voluntad de hacer respetar los derechos de los trabajadores y del pueblo y, al tiempo que aprobaban medidas y reivindicaciones gremiales, apoyaban a gráficos y periodistas en lucha por su derecho al trabajo y la libertad de prensa. Si el paro del 11 de junio había expresado la voluntad de coincidir en propósitos solidarios (solución al conflicto de la carne, reposición de los destituidos) y había reafirmado el repudio a una política (contra la congelación de salarios), la semana siguiente confirmó la disposición de los trabajadores "para confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y el enfrentamiento de nuevas escaladas represivas", como se había dicho y escrito en la resolución del congreso de la CNT.

El 10 de junio la Agrupación UTE había resuelto realizar nuevas medidas de lucha —esa vez sin garantizar los servicios— si el paro del 11 de junio

daba origen a nuevas represalias del directorio; el 18 de junio la asamblea de la Asociación de Bancarios aprobó un plan de movilización y lucha para su gremio; paros de funcionarios en los municipios, en los entes autónomos y en la administración central se habían realizado durante esa semana y se anunciaban para la semana siguiente mientras continuaban los paros de gráficos y periodistas que precedieron a la huelga por el levantamiento de la clausura de "Extra".

Desde el día siguiente al paro del 11 de junio se había cursado a las organizaciones sindicales la proposición de realizar un nuevo paro general durante 48 horas, si las reclamaciones del 11 de junio no eran atendidas —solución a los conflictos, reposición de los destituidos, ajuste de los salarios al costo de la vida—. Nadie había rechazado esa propuesta. Suspensiones y sumarios a tres delegados sindicales en la Central Batlle de UTE castigaron la realización de un paro legal y autorizado (11 de junio) aun dentro de los límites de la COPRIN, porque se dio el preaviso con muchísima antelación y porque se aseguró el servicio mediante guardias de emergencia.

El Congreso de Delegados y la asamblea general de la Agrupación UTE confirmaron la decisión de protestar contra las represalias mediante un nuevo paro y el plenario sindical de Montevideo —especialmente convocado en AUTE— expresó su pleno apoyo a la campaña que se emprendía contra las renovadas arbitrariedades del directorio presidido por el doctor Pereira Reverbel y recomendó expresamente medidas de apoyo a la acción que se anunciaba.

El Poder Ejecutivo no atendió las reclamaciones sindicales ni las opiniones parlamentarias contra la clausura de "Extra" y en la madrugada del 24 de junio

lanzó a la calle fuerzas policiales en plan de detener a 2.500 militantes sindicales, estudiantiles y políticos. Con más de 800 capturados, a las 10 y 30 de la mañana el Consejo de Ministros decretó medidas prontas de seguridad, movilización militar en UTE, ANCAP, OSE y Telecomunicaciones y —ahora como medida de seguridad— clausura de "Extra", ya clausurada desde una semana antes.

Si en 1968 (13 de junio) el Poder Ejecutivo había lanzado "medidas prontas de seguridad" cuando el movimiento sindical terminaba un ciclo de movilizaciones, en 1969 las lanzaba contra la huelga de la carne iniciada el 18 de abril, contra las medidas de lucha iniciadas en los bancos, contra el paro de 96 horas de los municipales y de 72 horas de los demás funcionarios, contra la huelga en los diarios, etc.

Si en 1968 se justificaba iniciar la lucha con un paro demostrativo de protesta contra las medidas (que se realizó el 18 de junio) porque las detenciones de dirigentes y las movilizaciones militares empezaron después (el 24 de junio y el 1º de julio) en 1969 las medidas de seguridad se dirigían abiertamente contra los sindicatos, se iniciaban con encarcelamientos y con movilizaciones militares, que hacían inapropiados los paros a término en los sectores militarizados.

Si el 13 de junio de 1968 el Poder Ejecutivo interrumpió una negociación con la CNT y sus ministros —renunciantes o no— declararon que nada tenían contra los sindicatos en ese momento, el 24 de junio de 1969 la CNT fue clausurada, su presidente detenido y todos sus dirigentes requeridos para ser arrestados. Desde el 28 de junio de 1968 regía la congelación de los salarios y varias decenas de militantes sindicales estaban destituidos por el solo hecho de ser tales

militantes: se sabía bien qué quería el gobierno en 1969.

A todas esas diferencias entre 1968 y 1969 vinieron a sumarse otros hechos: a) ningún sindicato retrocedió para anular las medidas de lucha que ya había decretado y contra las cuales se dirigía el decreto del Poder Ejecutivo; b) la Agrupación UTE resolvió declarar la huelga general por la libertad de los presos y por la anulación de las destituciones; c) desde todas las bases sindicales sólo llegaba el reclamo de medidas de lucha; d) la protesta contra las medidas prontas de seguridad no planteaba una cuestión de poder, ni siquiera cuestionaba la autoridad del estado: solamente enfrentaba las arbitrariedades repetidas de los titulares ocasionales del Poder Ejecutivo.

Todas estas consideraciones y circunstancias decidieron a la delegación del Congreso Obrero Textil ante el secretariado de la CNT a proponer el 25 de junio que se declarara la huelga general después de encomendar a la sala de abogados de la CNT una última gestión ante los tres poderes del estado en procura de: 1) libertad de todos los detenidos por aplicación del decreto sobre medidas prontas de seguridad; 2) reposición de los trabajadores destituidos y despedidos y devolución de las sanciones económicas descontadas; 3) solución de los conflictos planteados; 4) puesta en marcha de todos los establecimientos paralizados o semiparalizados con vistas a incrementar las exportaciones y la ocupación; 5) ajuste de las remuneraciones al incremento del costo de vida en los sectores público y privado.

Presentada la propuesta el 25 de junio se tuvo conocimiento en la misma noche que AUTE declaraba la huelga el día 26. Sin hacer objeciones contra la

propuesta del delegado textil la mayoría de los integrantes del secretariado reclamaron 48 horas de plazo para realizar consultas. Las 48 horas se extendieron a 72, por razones organizativas, y el día 28 de junio la mayoría del secretariado votó en contra de la huelga general y a favor de un paro general a término fijo, que se iniciaría a las 16 horas del miércoles 2 de julio. Su duración en definitiva la fijaría el día 30 de junio la Mesa Representativa de la CNT; pero ya se había expresado la idea de no extender el paro más allá de la medianoche del jueves 3 de julio.

Preguntado el delegado de AUTE, mocionante del paro a término, respecto al efecto que tal medida tendría sobre la dura huelga que se desarrollaba en el ente contra apaleamientos, encarcelamientos, traslados a la Isla de Flores, falsas acusaciones de sabotaje, requerimiento público de delación de dirigentes y orden —cursada ese día— de tirar a matar sobre quien se acercase a instalaciones de UTE, no dio una respuesta categórica y la fijación de término del paro quedó remitida —repito— a la Mesa Representativa de la CNT que se reunió el día 30 de junio.

Cuando la Mesa Representativa se reunió, la huelga en UTE se había levantado hacia ya 8 horas. La Mesa Representativa confirmó el rechazo de la propuesta de huelga general y fijó el término del paro. Cuando éste comenzó, el día 2 de julio, la huelga de UTE ya había terminado; pero esa misma tarde comenzaba la huelga bancaria, después de varios días de trabajo a reglamento y paros sorpresivos. Continuaba también la huelga en los diarios y en los frigoríficos; pero el descarte de la huelga general como medida de lucha apropiada a esa coyuntura puso un límite de hecho al desarrollo de todas esas luchas.

Consideré entonces —y considero ahora— que en esas 96 horas decisivas transcurridas entre el 24 y el 28 de junio los compañeros que formaron mayoría para descartar la moción de huelga general cometieron un gravísimo error. No cabía descartarla por “razones tácticas” —como se hizo en el secretariado el día 28— ni por “falta de condiciones”, como se hizo en la Mesa Representativa el día 30. Menos aún por las increíbles “razones” que he leído o escuchado posteriormente según las cuales los enemigos del movimiento sindical pueden embarcar a éste en “una lucha por el poder”, siempre que a los enemigos se les ocurra y aun cuando el movimiento sindical no encare tal lucha (para la cual, por supuesto, se nos enseña a los atrasados sindicalistas que no hay condiciones).

Si se persiste en ese “razonamiento” se corre el riesgo de exhortar a una pasividad general o a una dispersión permanente de las luchas: no sea cosa que el enemigo obligue, en caso de cualquier acción conjunta a desviarnos hacia “la toma del poder” en un momento en que falten las condiciones. Ese tipo de “razonamiento” que busca justificar, a posteriori y de cualquier manera, lo que ya se hizo, no ayuda a aprender de los hechos. Tampoco ayuda a impulsar la tarea central que determinó el congreso de la CNT: unir al pueblo en la lucha, desarrollar al mismo tiempo la unidad de acción de la clase obrera.

Si en lugar de “razonar” nos atenemos a los hechos, cabe comprobar que hubo mayoría en la asamblea general para levantar la clausura de “Extra”. Más tarde hubo también mayoría para dejar sin efecto la movilización militar de los bancarios privados. Frente a procedimientos tan notoriamente arbitrarios (también lo eran la supresión de los dos quilos de

carne o los despidos bancarios) que alinearon en su contra una circunstancial y fugitiva mayoría parlamentaria, se hace evidente que cabía la huelga general como defensa de derechos cuestionados por el Poder Ejecutivo, al margen de toda norma legal. Nadie iba a confundir —arriba— tal huelga con una huelga por el poder, —si nos atenemos a las aludidas votaciones parlamentarias—. No iba a faltar —abajo— voluntad de resistir, si nos atenemos a la que se demostró en los conflictos del año.

Cuatro meses de huelga en los frigoríficos; casi tres meses de paros y huelga en los bancos privados; veinte días de huelga en los diarios; cinco días de huelga duramente reprimida en la UTE; huelgas y luchas en diversos gremios —con características muy particulares en Hytesa, dentro de la industria textil, y en la industria de la construcción de Maldonado— todas estas luchas de 1969 aportan al movimiento sindical experiencias y lecciones que cabe discutir y assimilar a partir de la información y las conclusiones que aporten los militantes y las propias organizaciones sindicales.

No se trata de realizar discusiones para quedar fijados al pasado ni para eternizar divergencias. Las citas o las analogías no nos aportarán nunca tanto como el estudio empeñoso de las experiencias que nos toque vivir directamente. En acuerdo o en desacuerdo sobre lo que ya pasó y no volverá a repetirse, el presente y el futuro reclaman la unificación de los esfuerzos para desarrollar las luchas que vendrán. Y las lecciones de 1969 nadie las podrá echar en saco roto.

Porque en los frigoríficos se confirmó una vez más que cuando está en juego una decisión del estado no bastan las fuerzas de un solo gremio para vencerla,

como se vence mediante la presión económica a una patronal: hace falta una coordinación de fuerzas decididas a luchar, una central combativa. Porque los bancarios privados aportaron la lección memorable de su resistencia que volvió inoperante a la movilización militar hasta entonces invencible. Porque los ferroviarios dieron una altísima lección de solidaridad que los hace acreedores de un apoyo permanente a sus luchas. Porque gráficos y periodistas sostuvieron con dignidad una bandera de lucha por el trabajo y la libertad de prensa. Porque en UTE se vivieron formas de la represión, y también de la traición y la delación preparadas desde AFUTE, que obligan a extraer lecciones de cada paso que se dio.

Están ahí los destituidos; está ahí la congelación de los salarios y los sueldos; y la restricción de los derechos gremiales; y la desocupación y los desalojos; y la crisis que se profundiza en los aspectos estructurales y un país implacablemente saqueado, desde financieras y colaterales sean cuales sean los esfuerzos que realice la gente que trabaja realmente. Las lecciones de 1969 nos ayudarán a encontrar el mejor camino si las discutimos francamente y para eso; no para fijarnos al pasado y cultivar divergencias que parecen insuperables, sino para marchar mejor en el futuro y pasar, en lucha, por encima de las divergencias.

Creo que es necesario hacerlo y creo que se hará; pero nadie podrá borrar la impresión de que los 20 días transcurridos entre el 11 de junio y el 1º de julio de 1969 tuvieron la intensidad propia de esos períodos que suelen hacer historia. Esos veinte días valieron el año entero y las equivocadas decisiones tomadas a su término (28 de junio, 30 de junio) predeterminaron por anticipado límites para todo el mo-

vimiento sindical en 1969; límites que esta vez no fue posible sobrepasar en procura de las confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y el enfrentamiento de las nuevas escaladas represivas, como quería la resolución del congreso que reproducimos como acápite.

### "MARCHA" (30 de diciembre de 1969)

## LA VERDADERA FAZ DE 1969 Y LA TACTICA DE LA CNT

R. Mario Acosta

En el número de "Marcha" de fin de año aparece un artículo del compañero Héctor Rodríguez sobre el movimiento sindical. Si bien no se dice que sea un balance del año 1969, de hecho parece querer tener esa finalidad; es además lo usual en una ocasión semejante y lo que espera el lector. Pero el compañero Rodríguez reduce su análisis a los 20 días transcurridos entre el 11 de junio y el 1º de julio, otorgándole a ese período un carácter simbólico, una especie de clave que sirve para interpretar el año 1969. Dice: "Esos 20 días valieron el año entero y las equivocadas decisiones tomadas a su término predeterminedaron por anticipado límites para todo el movimiento sindical en 1969". Ni podemos compartir esa apreciación, ni podemos admitir que todo un año de lucha obrera se reduzca a un período que se da por cerrado en el momento de auge de la ofensiva gubernamental contra el movimiento obrero y popular.

Admitir esto sería confluir, desde otro punto de vista con aquellos que quisieran bautizar al año 1969 como el año "Pacheco Areco", el año en que triunfante en toda la línea, el Poder Ejecutivo habría po-

dido finalmente imponer su orientación, ganar la batalla y emerger en 1970 como el triunfador en la ya larga lucha empeñada. No sólo esta visión sería negativa y pesimista, no sólo podría desmoralizar a las fuerzas que lucharon y apuntalar una visión escéptica dentro de las capas medias acerca del movimiento obrero, sino que, además, es inexacta, es equivocada. Y como de una apreciación justa, de un balance correcto de las batallas vividas, el movimiento sindical debe extraer experiencia y enseñanzas para los próximos combates que se avecinan, entendemos que sería oportuno aportar nuestros puntos de vista al respecto.

En primer lugar: 1969 no sólo fueron esos 20 días. 1969 empezó con lo que se dio en llamar "el verano caliente", con la lucha de los trabajadores municipales y de todos los funcionarios públicos, que deparara la muerte de Arturo Recalde. Continuó con el conflicto de los trabajadores de la carne: enérgica respuesta al intento de la reacción de ir, ya no sólo a la congelación, sino también a la rebaja de los salarios nominales y de dividir y destruir a la Federación Autónoma de la Carne; conflicto que se prolongó durante 4 meses y cuyos coletazos aún prosiguen en estos momentos. 1969 fue el año de la caída de Peirano Facio, derribado del Ministerio por un Parlamento sensibilizado por la lucha obrera y el repudio popular a este todopoderoso banquero. 1969 fue el año de la lucha de los gremios de la prensa contra la clausura de "Extra", de los bancarios, de los trabajadores de UTE, amén de los ferroviarios y de otra multitud de gremios. Fue el año del paro del 11 de junio, el más grande conocido en toda la historia del país. Y fue el año en que el Congreso de la C.N.T. demostró el avance y fortalecimiento de esta central y su acer-

camiento creciente a muchos otros gremios amigos.

Prácticamente 9 de los 12 meses del año fueron vividos bajo medidas prontas de seguridad, medidas de una rigurosidad no vivida hasta ahora. Sin embargo se llega al final del año con un movimiento obrero que ha sufrido embates, pero que sale enhiesto del choque, y con un gobierno que no ha podido alcanzar su objetivo de destruir el movimiento sindical, que ha visto desmoronarse todas y cada una de sus propagandas banderas y que, aislado políticamente, ve rarearse día a día los sectores que lo continúan respaldando.

Todos estos problemas deben verse y analizarse cuidadosamente si se quiere hacer un balance verídico del año 1969 enfocado desde un correcto punto de vista clasista. No podemos, por lo tanto, estar de acuerdo con el compañero Héctor Rodríguez cuando todo eso es relegado por el primer plano exclusivo de los 20 días que merecen su preocupación.

Más aún cuando el análisis de estos 20 días está centrado en demostrar que el compañero tuvo razón cuando propuso pasar a la huelga general por tiempo indeterminado y la mayoría de la dirección de la C.N.T. se equivocó al rechazar su proposición.

Para ello comienza por marcar diferencias existentes entre las medidas de seguridad dictadas en 1968 y las decretadas en 1969: a) que en el 68 las medidas se dictaron cuando terminaba un ciclo de movilización sindical y en 1969 cuando otro estaba en auge; b) que en 1968 las detenciones y militarizaciones no fueron inmediatas; y que en 1969 sí, haciendo inapropiados los paros a término de los sectores movilizados; c) que en 1968 ministros declararon que nada tenían contra la CNT; y que en 1969 clausuraron su sede, detuvieron su presidente y requirieron todos

sus dirigentes: "se sabía qué quería el gobierno en 1969" concluye esta parte.

No resulta claro qué conclusiones quiere sacar de esto el compañero Rodríguez. Primero, porque si es cierto que se sabía qué quería el gobierno en 1969, también se sabía en 1968: nadie se engañó y la CNT lo supo juzgar acertadamente desde el primer momento. Y en segundo lugar, el hecho de que en 1969 las medidas comenzaban a un mayor nivel represivo que en 1968 no es otra cosa que eso, un hecho; de él no surge automáticamente nada. Al trazarse la táctica del movimiento sindical debe, por supuesto, tomarse obligatoriamente en cuenta ese hecho, pero sería un profundo error deducir de ahí, esquemáticamente, que si las medidas en el 68 empezaron "más blandas" había que contestar con paros, y que al empezar las del 69, "más duras", había que contestar con la huelga. ¿Por qué? Del hecho no surge la contestación: hay que demostrarlo.

Luego, el compañero Héctor Rodríguez hace una detallada descripción de la proposición de huelga general que efectuara y de la suerte que obtuvo, siendo finalmente rechazada por la Mesa Representativa de la C.N.T. Pero faltan algunos elementos de juicio que son importantes para que la opinión pública llegue a tener una cabal comprensión del proceso de discusión. La moción fue realizada por el Congreso Obrero Textil, que tenía en ese momento a dos integrantes de su Secretariado detenidos y que en las medidas pasadas, en una consulta realizada a las bases sobre este tema, sólo había recogido el acuerdo de 6 fábricas a la proposición de huelga general. En el Secretariado de la C.N.T. la apoyaron dos organizaciones: una, de un gremio que se hallaba de licencia en esos momentos; otra, que luego, según in-

forme de su propio delegado, tuvo importantes deserciones al realizarse un paro general días después. En la Mesa Representativa la apoyaron otras dos organizaciones, una de las cuales, sin embargo, no pudo dos días después, efectuar el paro aprobado para el 2 de julio. Todo el resto, comprendiendo las organizaciones que se hallaban en conflicto e incluso las que estaban por entrar en conflicto a los pocos días (caso Bancarios) se opusieron a la moción.

Luego el compañero Rodríguez entra a dar los pro y los contra manejados en el debate de este problema. Resumamos lo que afirma:

“No cabía descartarla por “razones tácticas” —como se hizo en el secretariado el día 28— ni por “falta de condiciones”, como se hizo en la Mesa Representativa el día 30. Menos aún por las increíbles “razones” que he leído o escuchado posteriormente según las cuales los enemigos del movimiento sindical pueden embarcar a éste en “una lucha por el poder” siempre que a los enemigos se les ocurra y aún cuando el movimiento sindical no encare tal lucha...”

Y prosigue: “Si en lugar de ‘razonar’ nos atenemos a los hechos, cabe comprobar que hubo mayoría en la asamblea general para levantar la clausura de “Extra”. Más tarde hubo también mayoría para dejar sin efecto la movilización militar de los bancarios privados. Frente a procedimientos tan notoriamente arbitrarios (también lo eran la supresión de los dos kilos de carne o los despidos bancarios) que alinearon en su contra una circunstancial y fugitiva mayoría parlamentaria se hace evidente que cabía la huelga general como defensa de derechos cuestionados por el Poder Ejecutivo, al margen de toda norma legal. Nadie iba a confundir —arriba— tal huelga con una huelga por el poder, —si nos atenemos a las aludidas

votaciones parlamentarias—. No iba a faltar —abajo— voluntad de resistir si nos atenemos a la que se demostró en los conflictos del año”.

Sinceramente creemos que estos dos párrafos demuestran una cierta confusión de conceptos que merece aclararse, dado que toca temas que importan mucho.

Es peculiar: pero el compañero Rodríguez no entra en ningún momento a decir porqué había que votar la huelga general. Discute con los “no” (luego veremos como), plantea la legitimidad (también lo veremos luego) pero en ningún momento expone razones que fundamentaban el “sí”, o sea falta lo más importante. Huelga general... ¿por un “imperativo moral”? ¿porque pasara lo que pasara “había que contestar al gobierno”? ¿para “responder golpe por golpe”? ¿para “definir esto de una vez”? Que de todo esto hemos sentido. Como suponemos que un dirigente sindical de la experiencia del compañero Rodríguez hace ya mucho que ha superado estas ingenuidades tácticas que se proponen para el movimiento sindical y como además, suponemos que no ha de creer que ir a un choque frontal entre el movimiento sindical y todo el aparato del Estado en las actuales condiciones arrojaría ventajas para aquél, entonces la fundamentación del “sí” se torna obligatoria para tratar de entender al compañero Rodríguez.

La huelga general cabía sí descartarla por razones que esquematiza descartándolas. Es cierto que en dos ocasiones la Asamblea General había votado contra las posiciones del Ejecutivo; pero también es cierto que en ambas ocasiones, inconstitucionalmente, el gobierno desconoció las decisiones de la Asamblea General y se mantuvo en su trece. ¿Y de esto que conclusión sacar? ¿Que por lo tanto, la huelga general “era legíti-

ma", como parece deducirse? La clase obrera no necesita de estas legitimaciones para usar los métodos de lucha que estime correctos y necesarios en un momento dado. Lo único que puede deducirse es que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto a pasar por encima de la Constitución, del Parlamento y (mucho más, por razones clasistas) del movimiento sindical, con el fin de mantener hasta el fin su política.

No se trataba de que "nadie —arriba— se confundiera creyendo que la huelga era una huelga por el poder". "Arriba" no son unos caballeros, por lo que no importa mucho lo que creyeran o dejaran de creer. Lo cierto es que una huelga general en estas condiciones implicaba tratar de obligar al gobierno, con todos los recursos represivos que otorga el poder en sus manos, a dar públicamente marcha atrás, a rendirse con armas y bagajes. Y no en medio de una gran confrontación política que fuera desgastando sus fuerzas, que fuera desfibrando sus apoyos, haciendo entrar en crisis sus bases, sino cuando toda la estructura del Estado estaba indemne, por medio de un enfrentamiento frontal, de fuerza contra fuerza.

Nadie dijo que el gobierno pueda embarcar a su gusto a nadie "en una lucha por el poder". Lo que sí se dijo es que la C.N.T., tiene ya aprobada la huelga general como respuesta a un intento golpista, intento que por su esencia avasalla a todo el pueblo e introduce la crisis en el aparato estatal; lo que sí se dijo es que, en las condiciones concretas que las actuales condiciones ubican el tema en nuestro país, la huelga general no puede considerarse al margen de los problemas del poder. Cosa que es un tanto distinta.

No: la C.N.T., maduramente, entendió que su lucha integra la gran lucha política de nuestro pueblo, por derrotar una política trazada en beneficio de la

oligarquía y el imperialismo, para restablecer las libertades y ganar el imperio de la soberanía, para abrir cauces de renovación hacia el abordaje de las soluciones que integran su programa y para satisfacer los justos reclamos del pueblo trabajador.

Para eso hay que hacer carne de estos problemas en centenares de miles de uruguayos, y hay que desarrollar a más altos niveles aún la unidad y la lucha del pueblo. El enorme progreso logrado en todos estos niveles desde junio del 68 a la fecha, la maduración política alcanzada por el conjunto de nuestro pueblo, la ruptura definitiva de una cantidad de mitos y tabúes que paralizaban el pasaje de miles y miles de uruguayos a posiciones correctas, el respeto y el prestigio que fueran afianzando aún más a la C.N.T. en estos últimos tiempos, todo lo cual se corresponde con el desprestigio y el aislamiento del gobierno, su desnudamiento como gobierno de la oligarquía, su ruptura inevitable con las fórmulas de enganche del nacional-reformismo, su imposibilidad pese a todo de alcanzar los objetivos represivos, políticos y económicos que se fijara, conforman rubros fundamentales del balance que hay que efectuar al cerrarse el año, rubros todos fruto en gran medida de que la C.N.T. supo darse una táctica justa. Una táctica basada en la confianza en las masas y no en la desesperación, que en vez de posibilitar el estrellamiento de la fuerza independiente del pueblo en conformación, la extendió y fortaleció.

En momentos de escribir estas líneas, la Federación Uruguaya del Magisterio ha decidido en su Convención pasar a integrar la C.N.T. Decisión que saludamos, signo confirmatorio de lo que decimos, de que la C.N.T. está cada vez más prestigiada y más poderosa. Constatación que es la gran ausente en el

artículo del comp. Héctor Rodríguez y que, en conjunto con las demás demostraciones de la creciente madurez y decisión de nuestro pueblo, constituyen los trazos luminosos que atraviesan las sombras del cerrado año de 1969.

"EL POPULAR" (23 de enero de 1970)

## LA TACTICA SINDICAL EN 1969

Héctor Rodríguez

*"Y como de una apreciación justa, de un balance correcto de las batallas vividas, el movimiento sindical debe extraer experiencias y enseñanzas para los próximos combates que se avecinan, entendemos que sería oportuno aportar nuestros puntos de vista al respecto". (MARIO ACOSTA, en "El Popular", 23-I-70)*

*"Las lecciones de 1969 nos ayudarán a encontrar el mejor camino si las discutimos francamente y para eso; no para fijarnos al pasado y cultivar divergencias que parecen insuperables sino para marchar mejor en el futuro y pasar, en lucha por encima de las divergencias". (HECTOR RODRIGUEZ, en MARCHA, 30-XII-69).*

En "El Popular" del viernes 23 de enero pasado el compañero Mario Acosta expresa *divergencias* con mi artículo del 30 de diciembre de 1969 y después de atribuirme *"una cierta confusión de conceptos que merece aclararse"* acerca de la huelga general, que propusimos el 25 de junio de 1969, asevera que *"el compañero Rodríguez no entra en ningún momento a decir por qué había que votar la huelga general."* Y

agrega "que la fundamentación del "sí" se torna obligatoria para tratar de entender al compañero Rodríguez." Creo que en todo el artículo que publiqué el 30 de diciembre se resume la fundamentación que expuse los días 25 y 28 de junio ante el Secretariado Ejecutivo, y que reiteré el 30 de junio ante la Mesa Representativa de la CNT, al mocionar para que la huelga general se iniciara el 30 de junio o el 2 de julio o en otra fecha a convenir; pero si esa fundamentación no ha sido expuesta claramente, o no ha sido entendida, en virtud de los conceptos sobre los cuales parecemos coincidir en el acápite, vamos a reiterarla.

## LA FUNDAMENTACION DEL SI

A) Había que votar la huelga general —o un paro prorrogable, o una escalada huelguística, que terminaran en la huelga general— porque se trataba de lograr esta plataforma que se aprobó por unanimidad: 1) libertad de todos los detenidos por aplicación del decreto sobre medidas prontas de seguridad; 2) reposición de los trabajadores destituidos y despedidos y devolución de las sanciones económicas descontadas; 3) solución de los conflictos planteados; 4) puesta en marcha de todos los establecimientos paralizados o semiparalizados en vistas a incrementar las exportaciones y la ocupación; 5) ajuste de las remuneraciones al incremento del costo de la vida en los sectores público y privado. Es absolutamente claro que para alcanzar todos o cada uno de estos objetivos —inclusive los de apariencia particular y gremial que motivaban entonces los conflictos en los frigoríficos, los diarios y los bancos— se requería *un esfuerzo con-*

*junto y coordinado* de todo el movimiento sindical y del pueblo.

B) Había que votar la huelga general porque en las condiciones creadas por el decreto del 24 de junio sobre medidas de seguridad y militarizaciones el esfuerzo conjunto y coordinado de los sindicatos y el pueblo *sólo podía resultar eficaz* si asumía la forma de huelga general con permanencia en los lugares de trabajo. Los paros a término en los grandes sectores militarizados sólo servirían, en esas circunstancias, para multiplicar arrestos de militantes sindicales al cabo de los mismos; o para condenar a una expectativa inerte a los trabajadores. Así lo entendió por unanimidad, en la noche del 25 de junio, el Congreso de Delegados de la Agrupación UTE. También la Federación ANCAP.

C) Había que votar la huelga general porque era *un camino para unir al pueblo en la lucha*, para reforzar y desarrollar la unidad de acción de la clase obrera, como había resuelto el congreso de la CNT; para desarrollar de manera coherente las tareas solidarias que tuvieron expresión el 23 de abril y el 11 de junio y confirmación el 18 de junio, en el plenario convocado para estudiar y resolver sobre la situación especial que habían creado ya en la UTE las represalias del 10 de junio de 1969.

D) Había que votar la huelga general porque existía en ese momento una verdadera disposición en todos los gremios para cumplir esa u otra *medida eficaz* de resistencia contra las resoluciones arbitrarias que (al margen de la constitución y de las leyes) dictaba el Poder Ejecutivo. (Que *no había otra medida eficaz* lo demostró después el hecho de que la mayoría, que descartó con su voto la huelga general, no trató siquiera de consagrar con su voto un plan tác-

tico alternativo. La resistencia quedó librada a la acción de cada gremio [frigoríficos, prensa, UTE, bancarios, ferroviarios, etc.] y esa resistencia demostró en todas partes el formidable potencial de lucha que, momentáneamente, se había malogrado al rechazar la moción de huelga general. El paro solidario del 4 de agosto, realizado a propuesta de los bancarios, dio la medida de esa pérdida momentánea de potencial y de una solidaridad que, al hacerse inorgánica, se limitó considerablemente.)

E) Había que votar la huelga general porque el gobierno, que una vez más violaba la constitución al imponer medidas de represión anti-sindicales con el nombre de medidas prontas de seguridad, no contaba con un sólido respaldo parlamentario: caída de Peirano, clausura de "Extra". (Es muy poco probable que contase, en aquel momento, con respaldo y fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución —todo junto— y salirse con la suya.)

Brevemente expuestas entonces, y reiteradas ahora, estas son las razones por las cuales creí (y creo) que debió declararse la huelga general durante la última semana de junio y los primeros días de julio del año pasado.

## LA EQUIVOCACION DEL NO

Creo también que fue un error no hacerlo y estimo que en la gran mayoría de los sindicatos la inmensa mayoría de los trabajadores quería la huelga general, porque hacia eso tendía la acción del movimiento sindical después del 11 de junio. La errónea opción táctica

tica de la mayoría dirigente (desencontrada, a mi juicio, con la mayoría de los trabajadores en aquel momento) dio lugar luego a un descenso del nivel de lucha y por eso —con esto respondo a otro aspecto de la interrogación de Acosta— *“en las actuales condiciones”* (enero de 1970) no creo que deba proponerse ni votarse una huelga general, salvo los casos ya previstos en las resoluciones que, sobre este tema, se han aprobado por unanimidad en la CNT.

Pero esta discusión —que no apunta a una declaración de huelga general ahora, que sólo analiza una propuesta anterior, y rechazada, de huelga general— no es una simple constancia de posiciones para “figurar en actas”. Sirve, debe servir, para aclarar algunos conceptos con vistas al futuro. Veamos:

I) Se presenta la huelga general propuesta como *“un choque frontal entre el movimiento sindical y todo el aparato del estado”*. Por mucho que se busque en la plataforma aprobada por unanimidad, destinada a ser bandera de la rechazada huelga general, no se encontrará nada que entre en choque —ni frontal ni lateral— con los fundamentos jurídicos del estado —constitución naranja, incluidas cáscara y semillas—. Son reclamos dirigidos contra arbitrariedades, algunas de ellas condenadas expresamente por el aparato político deliberante más importante del estado, la Asamblea General; son reclamos sostenidos —con excepción de las fuerzas armadas— por todos los funcionarios del estado, que integran el tal aparato, pero que están sindicalizados. Ni choque frontal ni con todo el aparato: eso parece más bien una estimación subjetiva y aterradorante sobre la omnipotencia del estado, que no corresponde a la realidad del 24 de junio de 1969 y que podría enriquecer el catálogo de “ingenuidades tácticas” mencionadas por Acosta.

II) Se dice que *"una huelga general en estas condiciones"* —las de un Poder Ejecutivo dispuesto a pasar por encima de la constitución, del parlamento y del movimiento sindical, con el fin de mantener su política— *"implicaba tratar de obligar al gobierno con todos los recursos represivos que otorga el poder en sus manos, a dar públicamente marcha atrás, a rendirse con armas y bagajes"*. También aquí hay que cuidarse del tremendismo aterrador: una rendición con armas y bagajes, excepcionalmente se impone en las guerras o en las revoluciones; en una huelga o en una huelga general con el contenido reivindicativo propuesto apenas si cabe la de marcha atrás, e importaría poco que fuera pública o privada, franca o disimulada.

¿Acaso la COPRIN no significó una marcha atrás respecto a la COSUPRIN? No hay que crear mitos de invencibilidad; creo que *"cuando un pueblo se une no hay fuerza capaz de detenerlo. Ni con medidas de seguridad, ni con gobierno fuerte, ni con golpes de estado, ni con dictaduras"*. El gobierno —este gobierno— negoció con periodistas y gráficos, con obreros de la carne y con bancarios; no cabía descartar ligeramente la posibilidad de que negociara con el comando de una huelga general algunos puntos de una plataforma como la expuesta, hasta ahora irrenunciable, modestísima pero importante. Si así no hubiera sido, si la huelga general hubiera resultado quebrada, el esfuerzo realizado ya estaría de nuevo fructificando. Más y mejor que ahora.

III) Acosta destaca que *"la CNT tiene ya aprobada la huelga general como respuesta a un intento golpista, intento que por esencia avasalla a todo el pueblo e introduce la crisis en el aparato estatal."* Digamos, de paso, que ésa no es la única situación que la

CNT —por unanimidad de sus dirigentes— ha definido como susceptible de ser enfrentada con una huelga general; pero no viene al caso agregar temas a la discusión. Es necesario tener claro que una huelga general contra un intento golpista o contra un golpe constituye, ése sí, un choque frontal, que deberá cumplirse aun cuando falte *“la gran confrontación política que fuera desgastando sus fuerzas, que fuera desfilibrando sus apoyos, haciendo entrar en crisis sus bases”*, condición que se reclamaba para luchar por la modesta plataforma del 28 de junio. No hay que hacer de la huelga general un cuco si no queremos bloquear, nosotros mismos, su utilización en el momento absolutamente necesario que puede presentarse.

## HUELGA GENERAL Y PODER

He oído decir en discusiones sindicales que el gobierno pudo embarcar a los sindicatos y a la CNT en una lucha por el poder —para aislarlos— si se hubiera declarado la huelga general, y a eso me referí en mi artículo. Acosta lo descarta como un disparate y yo también, de modo que sobre esto estamos de acuerdo; pero en el artículo publicado en *“El Popular”* se insiste en que es otra cosa este concepto y se dice: *“En las condiciones concretas que las actuales condiciones ubican el tema en nuestro país, la huelga general no puede considerarse al margen de los problemas del poder”*. Como a ese concepto se le asigna una gran importancia en el artículo de Acosta, y en otros que he leído, he tratado de desentrañar su contenido; pero temo haber fracasado.

Si lo que se quiere decir es que los *“problemas del*

poder" (entendidos éstos como actitudes del poder político hacia los sindicatos o hacia los trabajadores o viceversa) deben tenerse en cuenta al considerar una huelga general, digo que estoy de acuerdo y que iría más lejos aún: deben tenerse en cuenta para una huelga general y para el más modesto parito; en estas condiciones concretas y actuales y en otras cualesquiera; en nuestro país y en cualquier otro país. Es una verdad tan general y sabida que no entendemos su repetida invocación.

Si lo que se quiere decir es que una huelga general plantea la toma del poder por la clase obrera, digo que la experiencia histórica —remota y cercana— prueba que cientos de huelgas generales no han rozado siquiera el problema del poder y agrego que la CNT se pronunció sobre esto en su congreso: *hay huelgas generales reivindicativas, si sus organizadores quieren que sean reivindicativas*. Si lo que se quiere decir es que el enemigo de clase —por presión o infiltración— puede derivar una huelga general reivindicativa hacia lo que no se quiso... volvemos al disparate que parece descartado de común acuerdo. Por mi parte estoy de acuerdo con lo que resolvió el Congreso de la CNT sobre este punto.

## DE LAS PALABRAS AL HECHO

Es curioso sin embargo que después de esta "cosa —relación entre poder y huelga general— que es un tanto distinta", según el articulista, y que parece reclamar al máximo el estudio de condiciones concretas, se prescinda de ellas, se las descarte, y se pase, cómodamente, del tremendismo irreal y aterradorante

(que antes vimos) al verbalismo radical. Porque sólo en un ataque de radicalismo verbal se puede decir que *"la clase obrera no necesita de estas legitimaciones para usar los métodos de lucha que estime correctos y necesarios en un momento dado"*. Las legitimaciones a las que se alude son las comprobaciones de ilegalidad de ciertas resoluciones del Poder Ejecutivo rechazadas también por la Asamblea General y mantenidas igualmente por el Poder Ejecutivo (clausura de "Extra", militarización de bancarios). Los sindicatos —también la CNT— legitiman siempre ante sí y ante los demás sectores sociales, cada medida de lucha que adoptan (con más razón cada método de lucha) y creo que hacen muy bien cuando proceden así.

Si de la clase obrera se trata, las revoluciones del siglo XX presentan innumerables ejemplos de estas legitimaciones de los métodos de lucha ante la clase y ante los demás sectores sociales y a ellas prestaron un minucioso cuidado todos los líderes revolucionarios. Lo que no debe hacerse es encubrir la renuncia a la lucha y la acomodación a una "legalidad" cada vez más recortada, y por eso mismo ilegítima, con un menosprecio sólo verbalmente radical a la legitimación de las medidas de lucha. Acosta dice que *"«arriba» no son unos caballeros por lo que no importa mucho lo que creyeran o no dejaran de creer."* Sin embargo si *"la huelga general no puede considerarse al margen de los problemas del poder"*, lo que no importa es que "arriba" sean caballeros, caballos o carros; lo que sí importa es lo que crean o piensen. (Y no me digan que los caballos y los carros no "piensan" porque el COSUPRIN y el COSUPEN demuestran lo contrario.)

El Congreso de la CNT resolvió el 18 de mayo de 1969: "El movimiento dispone de un programa que es

además patrimonio de grandes masas y que ha sido ratificado por la vida. La tarea central de esta etapa es la de unir al pueblo en la lucha por este programa, reforzando y desarrollando al mismo tiempo la unidad de acción de la clase obrera [...] En la perspectiva trazada el 10 de octubre de 1968 por la Mesa Representativa, debe orientarse el movimiento sindical para confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y el enfrentamiento de nuevas escaladas represivas (militarizaciones, nuevas medidas de seguridad, etc.).”

En junio de 1969 una propuesta de huelga general era una manera de cumplir con estas directivas del congreso. Ahora habrá que buscar otros caminos para alcanzar los mismos objetivos; pero la clase trabajadora tiene el derecho de asegurarse, mediante una amplia discusión de la experiencia vivida, que en una nueva etapa no se dará la orden de retroceder en el momento de alcanzar el objetivo propuesto. Porque no hay peor derrota que la que se acepta antes de poner en lucha toda la fuerza de que se dispone.

## PUNTUALIZACIONES MENORES

Para terminar algunas puntualizaciones de carácter informativo.

1) El 19 de diciembre pasado publiqué en *MARCHA* un artículo que se titulaba “1968/1969: años de decisión para el movimiento sindical”. No reduje mi “análisis a los 20 días transcurridos entre el 11 de junio y el 1º de julio”; pero cada vez me convenzo más de que fueron los días decisivos del año, pese al des-

pliegue de heroísmo que otros días pudieron registrar.

2) Distingo el período inicial de las medidas de seguridad de 1968 del período inicial de las medidas de seguridad de 1969, para deducir de las diferencias entre ambos períodos que se sabía que quería el gobierno en 1969. Acosta afirma que "*también se sabía en 1968*" y asegura que "*nadie se engañó*". No coinciden con los hechos estas afirmaciones: en 1968 bastante gente se engañó, incluso dirigentes y publicaciones de izquierda que se dedicaron a predicar contra un imaginario golpe gorila durante semanas sin advertir de donde venían los reales golpes; o que contaron con una "normalización" canjeable por la "normalización" de los bancos; o que esperaron una "leícita" (textual) como salida de la situación creada por la congelación de salarios y se encontraron con el COSUPRIN. Algunas de estas posiciones perturbaron planes de acción de la CNT; pero felizmente no alteraron entonces su opinión oficial.

3) El Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil está integrado por 17 secretarios titulares y 17 suplentes respectivos, que se incorporan automáticamente en caso de ausencia del titular. Dos secretarios presos fueron un hecho que dinamizó al gremio; pero no creo que si hubiesen estado en libertad la posición del gremio hubiera cambiado por eso.

4) En las medidas de seguridad de 1968 seis fábricas textiles se pronunciaron expresamente por la huelga general, entre ellas las dos mayores del gremio; ninguna se pronunció en contra de esa medida, largamente consultada; y, *todas* se pronunciaron por la realización de acciones de intensidad creciente, posición táctica sostenida entonces (informe a las fábricas del 19 de agosto de 1968).

5) La delegación bancaria en el Secretariado de la CNT votó las dos mociones sobre medidas de lucha (paro de 36 horas y huelga general). Como una confirmación de que los paros a término no eran viables, el paro votado fue el comienzo de la huelga bancaria.

Una versión equivocada, o confusa, de estos hechos se ofrece en el artículo de "El Popular" como "elementos de juicio que son importantes para que la opinión pública llegue a tener una cabal comprensión del proceso de discusión". La moción de huelga general fue apoyada por una minoría de dirigentes en la CNT; pero de ese hecho no surge que fuese acertada o equivocada. El juicio sobre el acierto o la equivocación surge de comparar la plataforma de acción aprobada entonces con los resultados obtenidos hasta hoy.

## CONCLUSION

Si la plataforma reivindicativa aprobada por unanimidad el 28 de junio no correspondía a la realidad, entonces nos equivocamos todos porque todos la votamos. Pero si esa plataforma era y es valedera y a pesar del esfuerzo desplegado —particularmente por los obreros de la carne y los bancarios; pero no sólo por ellos— no se alcanzaron sus postulados, entonces hay que afirmar que la táctica fue equivocada. Del error no cabe responsabilizar a la CNT en su conjunto, ni el error invalida su programa, su estatuto o la resolución de su congreso, que transcribimos anteriormente. Del error cabe responsabilizar a los dirigentes que lo cometieron. La crítica coadyuva al fortalecimiento de las organizaciones ya que los errores son, dentro de

cierto límite, absolutamente inevitables, sobre todo en cuestiones de táctica.

Corregir el error no implica declarar ahora la huelga general; pero no hay otra manera de corregir las consecuencias de un error, ni de evitar su repetición en el futuro, que reconocerlo y analizar sus causas. Ni mayorías ni minorías se desacreditan por reconocer y corregir errores; pero para unas u otras el disimulo del error, la persistencia o la repetición del mismo, pueden volverse una práctica nociva o criminal. La discusión iniciada en diversos sindicatos indica que, para bien de la CNT, se abre paso una voluntad superadora de errores e insuficiencias. Pueden burlarse de estas divergencias o tratar de ahogar la discusión en los sindicatos los enemigos de la CNT: tanto peor para ellos porque la discusión y la crítica constructiva fortalecerán a la CNT.

*POST-DATA. — La nota precedente fue entregada tardíamente para su publicación en el número de MARCHA que apareció el 30 de enero. El mismo día en "El Popular", en nota del senador Enrique Rodríguez, se volvió a considerar —entre otros— el tema de la táctica sindical en 1968 y 1969 y en un capítulo titulado "los resultados de la táctica en el terreno político-electoral", se estableció con total franqueza: "Si esa táctica fue justa, si ella condujo, no a una confrontación total prematura, sino a lograr el desgaste del enemigo, empujándolo a que se enrede en sus contradicciones inevitables, mientras el pueblo mantiene, en lo esencial, su prestancia combativa, el resultado de esa táctica debe expresarse con cierta claridad ahora cuando se abre lo que llamaríamos la «salida política». Dicho de otro modo: ¿la táctica empleada cumplió el papel de crear unas mejores condiciones para que el pueblo actúe en el período político que ahora se acer-*

ca? De alguna manera, ése era uno de los fundamentos de la conducta asumida ante las «medidas». Y bien: ¿puede dudarse que también en este terreno —el estrictamente político-electoral— los resultados de la táctica empleada rendirán, sin falta, frutos maduros? Nosotros no lo dudamos...”

Ni la extensa cita, ni el artículo en su conjunto, convencen de que la táctica adoptada por la mayoría de los dirigentes de la CNT fue justa; pero basta la cita para probar —agradezcámoslo a la franqueza del senador— cuál fue el verdadero fundamento de esa táctica, tan tardíamente expuesto.

“MARCHA” (6 de febrero de 1970)

## LA DEFINICION POLITICA POPULAR Y LA TACTICA DE LA C.N.T.

*Mario Acosta*

En el último número de "Marcha", el comp. Héctor Rodríguez replantea los puntos de vista acerca del período vivido por el país en junio de 1969 y su incidencia en el panorama sindical de 1969, con los cuales ya polemizáramos a través de EL POPULAR. Tratándose de temas cuya trascendencia rebasa en mucho la valoración de lo pasado para constituirse en realidad en un debate del presente y del futuro de la orientación del movimiento de masas de nuestro país, entendemos necesario insistir sobre los puntos en debate.

### UN CUESTIONAMIENTO

En su artículo el comp. Héctor Rodríguez va desarrollando en general la fundamentación de enfoques ya expuestos, hasta que parece animarse en una postdata que transcribimos íntegramente:

"La nota precedente fue entregada tardíamente para su publicación en el número de "Marcha" que apareció el 30 de enero. El mismo día en EL POPULAR, en nota del senador Enrique Rodríguez se volvió a considerar —entre otros— el tema de la táctica sindi-

cal en 1968 y 1969 y en un capítulo titulado "los resultados de la táctica en el terreno político-electoral", se estableció con total franqueza: "Si esa táctica fue justa, si ella condujo, no a una confrontación total prematura, sino a lograr el desgaste del enemigo, empujándolo a que se enrede en sus contradicciones inevitables, mientras el pueblo mantiene, en lo esencial, su prestancia combativa, el resultado de esta táctica debe expresarse con cierta claridad ahora cuando se abre lo que llamaríamos la "salida política". Dicho de otro modo: ¿la táctica empleada cumplió el papel de crear unas mejores condiciones para que el pueblo actúe en el período político que ahora se acerca? De alguna manera, ése era uno de los fundamentos de la conducta asumida ante las medidas. Y bien: ¿puede dudarse que también en este terreno —el estrictamente político-electoral— los resultados de la táctica empleada rendirán, sin falta, frutos maduros? Nosotros no lo dudamos...". Ni la extensa cita, ni el artículo en su conjunto convencen de que la táctica adoptada por la mayoría de los dirigentes de la CNT fue justa; pero basta la cita para probar —agradezcámoslo a la franqueza del senador— cuál fue el verdadero fundamento de esa táctica, tan tardíamente expuesto".

Hasta aquí el comp. Héctor Rodríguez.

### ¿DE QUE HABLAMOS?

Es una lástima que en aras de la ironía el compañero Héctor Rodríguez haya hecho un comentario tan breve que impide conocer más a fondo su pensamiento sobre el tema. De todos modos, es necesaria una puntualización, pese a que todo lector atento ya se la

habrá hecho por su propia cuenta: que el comp. Enrique Rodríguez expone uno de los varios fundamentos de la táctica llevada adelante por el movimiento obrero, popular y antimperialista uruguayo, y en cambio el compañero Héctor Rodríguez, con muy poca rigurosidad, lo presenta como si hubiera expuesto el único fundamento de la táctica aplicada por la CNT.

Pero además, la repugnancia que parece causarle el enfoque del comp. Enrique Rodríguez nos inspira una duda: ¿de qué estábamos hablando? Ya que en nuestro anterior artículo, partíamos de la base de que debía haber ciertos puntos de partida comunes tan obvios que era innecesario establecerlos. Este breve comentario nos indicaría que no es así.

Estamos hablando, creo, de la ubicación de 20 días críticos dentro de un año de combate: del balance de ese año en el contexto del enfrentamiento a la política gubernamental; de la incidencia de ese enfrentamiento en la gran marcha por la liberación y el cambio de estructuras que el país exige. Estamos hablando de como la clase obrera, los trabajadores, el pueblo, van comprendiendo, haciendo suya y desarrollando esa lucha; de hasta qué punto es justa una línea que debe valorarse, si se sustenta un criterio consecuentemente clasista, inscripta dentro de la estrategia y la táctica del movimiento revolucionario.

Por lo tanto, las palabras del comp. Enrique Rodríguez no sólo son plenamente válidas, sino que vienen oportunamente a iluminar nuestra polémica y nuestras posibles discrepancias más de fondo. Vamos entonces a verlas con más detalle.

## CRITERIOS DISCUTIBLES

El comp. Héctor Rodríguez se refiere a un anterior artículo suyo, publicado el 19/12/69 en el mismo Semanario. No lo tuvimos en cuenta cuando criticamos la parcialidad que, como balance, tenía el posterior del 30 de diciembre, porque en ese primero se dice: "No pretendemos abarcar este vasto campo (el de las reacciones a los acontecimientos del año), de cuyos elementos componentes es imposible prescindir, sin embargo, si se quiere tener una visión completa del Uruguay de hoy: vamos a limitar este panorama de fin de año al movimiento sindical...".

Nuestra discrepancia consiste en que sin analizar ese "vasto campo", no sólo no se puede "tener una visión completa del Uruguay de hoy", sino tampoco una visión del panorama sindical de hoy. Creemos que es absurdo separar la valoración de lo hecho por el movimiento sindical clasista uruguayo, de la incidencia que su acción ha tenido en el medio y de lo que ha ayudado a crear, so pena de castrar al sindicalismo con una visión de encerramiento en sí mismo, teñida irremediabilmente de economismo y reformismo. Por eso, puntualizamos —e insistimos— que la gran ausencia tanto en uno como en el otro artículo de Héctor Rodríguez radica en la falta de apreciación, de constatación, del gran avance ideológico procesado por nuestro pueblo a través de las luchas vividas en los últimos tiempos.

Pero ya que este artículo es traído a cuento, veamos algunas de sus afirmaciones, que nos ayudarán a esclarecer el actual debate.

En él, el comp. Héctor Rodríguez plantea: "Durante estos dos años, y antes, los sindicatos pusieron de

su parte cuanto fue posible para que sus opiniones fuesen escuchadas y sus soluciones adoptadas, y esto es positivo"; más adelante, respecto al programa de la CNT: "hay que luchar por su aplicación (¿imponerlo, convenirlo, pactarlo?; es la lucha misma la que dará la respuesta)".

Son criterios por cierto discutibles. O, por lo menos, formas de expresarse. Ya que entre una y otra afirmación de las citadas, también dice: "A esta altura no faltará el severo censor ortodoxo que se esté preguntando si los dirigentes de la CNT pensábamos lograr la adhesión del gobierno a nuestro criterio nacional... Y bien: el 90 % de los electores, que votó en 1966 para integrar los poderes del estado y homologar su composición actual, suman centenares de miles y son los que tienen ilusiones y deben confrontarlas con esta realidad de las actitudes asumidas por el gobierno. Para votar, o para lo que sea, les hará bien esa confrontación".

## PARA QUE, LA CONFRONTACION

Sin pretensiones de constituirnos en censores "ortodoxos" no de las orientaciones de la CNT, puesto que las compartimos, pero tampoco de la interpretación que de ellas realiza el comp. Héctor Rodríguez, digamos que no hay discrepancias respecto a la última afirmación suya, que citamos. Si queda claro que, de lo que se trata, es de que "quienes postulan junto con sus propias reivindicaciones soluciones generales" (H. R., 19/12/69), vayan comprendiendo cada vez más cabalmente que la consecución integral de sus reivindicaciones ya no inmediatas, sino de fondo, de clase,

están inseparablemente unidas a la lucha y a la conquista de las "soluciones generales" y de que estas soluciones generales sólo serán alcanzadas cuando se logre arrancar del poder a las actuales clases dominantes.

"Para votar, o para lo que sea, les hará bien esa confrontación". Perfectamente; de eso se trata. Es la gran vara con la que debemos medir nuestro año sindical, nuestra acción sindical, nuestra táctica y nuestras decisiones sindicales.

Se ha desgastado al gobierno, se lo ha aislado, se ha calado mucho más hondo en la conciencia de las masas la necesidad de cambios de fondo, se ha acentuado el deterioro de los partidos tradicionales. Y se ha preservado íntegra, en lo esencial, la fuerza del movimiento obrero y popular. Sus componentes se han afianzado, prestigiado, crecido y unido. Luego de esas constataciones, el comp. Enrique Rodríguez concluía: "¿la táctica empleada cumplió el rol de crear unas mejores condiciones para que el pueblo actúe en el período político que ahora se acerca?". Sí. ¿Qué pecado tiene esta pregunta? ¿Qué carácter oscuro, "verdadero" y "tardíamente expuesto" tiene esa "franqueza" del compañero Enrique Rodríguez, cuando lo que estamos abiertamente juzgando es si la táctica del movimiento obrero se ha constituido en factor de avance o de retroceso en la gran lucha empeñada? Una de cuyas instancias, y no por cierto despreciable, la constituye el período político inmediato, preñado por el acercamiento del período electoral de 1971.

¿Cuál es el reproche, entonces? Especialmente cuando el comp. Enrique Rodríguez ha escrito su artículo para enfocar específicamente los problemas y obligaciones que hace surgir este período político y no con un planteo de estrecho espíritu de capilla, sino

para destacar en forma profunda y amplia la necesidad que este período está promoviendo de unificar también en el plano electoral a todos los que se han opuesto a la oligarquía.

Como dice el comp. Enrique Rodríguez: "el tema de forjar, o matizar, un esquema electoral, al margen de los dos partidos tradicionales que contenga o aglutine todo lo que en estos años ha luchado de mil maneras contra la oligarquía, está también en el orden del día. No hay más que abrir "Marcha", "De Frente", EL POPULAR, "La Idea"... Piénsese un momento: con un movimiento obrero y popular derrotado, o fracturado, estos temas, ¿serían así de acuciantes?"

## LO QUE ESTA EN JUEGO

La unidad de los que se han opuesto a la oligarquía es uno de los temas capitales de hoy. Sobre el cual todos, incluido claro está un dirigente como el comp. Héctor Rodríguez, están llamados a pronunciarse. Y la reflexión del comp. Enrique Rodríguez acerca de que si el movimiento obrero y popular hubiera sido quebrado indudablemente se asistiría a un proceso dispersivo y no unificador también es fundamental para valorar lo justo de la táctica empleada y para aclarar, al mismo tiempo, qué queremos y qué es lo que hoy se está jugando en el país.

Se trata del poder. No presumimos de tener una bola de cristal para adivinar el futuro ni están creadas las condiciones para sentenciar que la cosa será así o así, tal día a tal hora. No. Pero sí es claro que en el fondo del enfrentamiento del gobierno con las organi-

zaciones populares y en la esencia misma de la táctica del movimiento obrero y popular está planteado (igual que en mayor o menor grado, está planteado en general en el resto de América Latina), el tema del poder. Estaba implícitamente planteado en nuestra primera contestación a Héctor Rodríguez: tal vez no hayamos sido claros. ¿Está planteado en las tesis y juicios del comp. Héctor Rodríguez?

Esta es la pregunta. ¿De qué postura se parte? Si cuando el comp. Héctor Rodríguez dice que se hizo lo posible para que las opiniones de la CNT "fuesen escuchadas y sus soluciones adoptadas" y cuando dice que hay que luchar por la aplicación del programa de la CNT "¿impulsarlo, convenirlo, pactarlo?", se quiere decir realmente lo que se dice, o sea que le es posible a los sindicatos "imponer, convenir o pactar" (¿con quién?: con el gobierno, con los factores de poder) cambios estructurales, cambios, de fondo, en fin procesar una revolución sin cambios en la estructura de poder, sin desplazar del gobierno a la oligarquía, entonces el comp. Héctor Rodríguez está profundamente equivocado.

Y es esa profunda equivocación, impregnada de reformismo, la que teñiría de rosado, de un tinte de facilidad lo que es dura y cruenta lucha. Y, por lo tanto, facilitaría el deslizamiento táctico a la postulación de medidas "radicales", defendidas en última instancia por la creencia de que la tarea sería más fácil de lo que realmente es.

Pero si, por el contrario, lo que es válido es su otra afirmación, de que no se lograría la "adhesión del gobierno a nuestro criterio nacional" pero que al pueblo "le haría bien esta confrontación" (de actitudes), entonces volvemos al punto de partida: que la lucha es dura, que no se trata de "imposiciones, convenios o

pactos" en torno al programa de soluciones de la CNT sino de su enfrentamiento con el programa de la oligarquía en una guerra en que habrá a la larga un vencido y un vencedor. Es bajo este enfoque que resulta indiscutible lo planteado por el comp. Enrique Rodríguez. Y es bajo este enfoque que no puede ser acompañado lo propuesto por el comp. Héctor Rodríguez en junio del año pasado.

## EN TORNO A LA TACTICA

En efecto: ahora el comp. Héctor Rodríguez fundamenta la proposición de huelga general que defendiera (a nuestro entender sin fundamentar) en su anterior artículo. Sostiene que había que votarla en junio de 1969: 1º) porque "se requería un esfuerzo conjunto y coordinado"; 2º) porque ese esfuerzo "sólo podía resultar eficaz si asumía la forma de huelga general", dada la militarización de grandes sectores que imposibilitaba paros a término; 3º) porque "era un camino para unir al pueblo en la lucha"; 4º) porque "existía en ese momento una verdadera disposición en todos los gremios"; 5º) porque era muy poco probable que el gobierno contara en aquel momento "con respaldo y fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución —todo junto— y salirse con la suya".

Como se notará, las razones 1ª y 3ª son genéricamente válidas para cualquier esfuerzo "conjunto y coordinado". La razón 2ª sólo afirma la imposibilidad de ciertas medidas y postula por descarte la huelga general sin fundamentarla. La razón 4ª se refiere a la

posibilidad de poner en marcha la medida, pero no a su conveniencia, que es de lo que se trata.

Queda la razón 5ª Es pues, la razón de Héctor Rodríguez para votar el paro general. Razón que, naturalmente, replantea la polémica anterior en idénticos términos.

¿En qué fundamentos se basa el comp. Héctor Rodríguez para sostener que "era poco probable" que el P.E. tuviera fuerzas suficientes para tropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución? Siendo, como es, su única razón (desde el punto de vista táctico), el "poco probable" resulta enormemente inconsistente.

La Constitución ha sido reiteradamente atropellada: el Parlamento también: queda, de los cuatro factores que cita, el movimiento obrero y popular. Por supuesto que hacer una bandera de los derechos avasallados sirve para unir con más amplitud un frente de lucha contra el gobierno. Por supuesto es importante una postura parlamentaria en defensa de esos derechos. Pero en última instancia, todo queda en manos del movimiento obrero y popular.

Pero además, cuando habla del Parlamento ¿qué seguridades hay de que semejante medida no asustaría en las actuales o pasadas condiciones a algunos de sus sectores conciliadores, que por innato conservadorismo se volcarían en caso de huelga general al "partido del orden"? Nos referimos, por ejemplo, a sectores del Partido Nacional.

Tenemos pues planteada, como medida táctica, una confrontación total. Nos parece —en las actuales condiciones, reiteramos— una medida incorrecta por la disparidad de las fuerzas en pugna. El comp. Héctor Rodríguez rechaza algunos de nuestros argumentos pero, en lo esencial, el punto en discrepancia parece-

ría ser justamente ese: si se trataba o no de un choque frontal.

¿Qué es lo que puede otorgarle ese papel? La entidad del desafío, en primer lugar. La plataforma puede ser dilatada y en un determinado contexto político, asimilable; puede ser muy reducida y constituirse en el ladrillo cuya extracción derriba toda la estructura. En este caso, ni se trataba ni de tanto ni de tan poco. Pero era procurar torcer la orientación oligárquica y fondomonetarista que ha seguido el gobierno desde fines de 1967 y más especialmente desde junio de 1968. ¿En las actuales condiciones puede entenderse "tremendista" hablar de "obligar al gobierno, con todos los recursos represivos que otorga el poder en sus manos, a dar públicamente marcha atrás, a rendirse con armas y bagajes?"

Un segundo factor: el carácter del arma empleada. A un golpe fuerte del gobierno se responde con otro similar. ¿Qué puede pasar? Réplica y contrarréplica, en una pelea en que, fuerza contra fuerza, un contendor es más poderoso que el otro. ¿Queda la posibilidad de que negocie? Héctor Rodríguez trae el caso de la Cosuprin transformada en Coprin: no es ejemplo válido: ahí se trataba del Parlamento (menos insensible, menos coherente) y no del Ejecutivo; también cita que el gobierno negoció con gremios en conflicto: tampoco es ejemplo válido, porque lo que estamos viendo es la reacción del gobierno frente a una huelga general y no frente a una huelga sectorial. ¿Acaso es concebible una huelga general de cuatro meses?

Un tercer factor: la decisión de uno de los contendores de aprovechar la situación indudablemente crítica para intentar liquidar al rival. En este caso, el gobierno hace tiempo que busca quebrar al movimiento

obrero y popular. Héctor Rodríguez extrae conclusiones equivocadas de un reconocimiento y una afirmación nuestros: de que ciertamente el gobierno no puede obligar a la CNT a entrar en una lucha por el poder y de que en el gobierno no son unos caballeros. De lo que se trata es lo siguiente: que, aunque la CNT hubiera pensado como el comp. Héctor Rodríguez y hubiera decidido ir a una huelga general a la que subjetivamente no le hubiera dado un carácter de lucha frontal, igualmente el gobierno podía haber aprovechado el momento para intentar un ajuste de cuentas.

Súmense los tres factores. Las "pocas probabilidades" de que hablaba Héctor Rodríguez han crecido, a nuestro entender, a "muchas probabilidades". Porque, como hemos dicho, los tres factores que definen el choque frontal están enraizados en un capítulo de la lucha social en pos no de "impulsar, convenir o pactar" el programa de la CNT, sino de una "confrontación" tendiente a formar el ejército de la revolución. Y todos lo sabemos: por eso, el choque es duro y cada ventaja que otorgue uno de los adversarios será implacablemente aprovechada por el otro.

## EN CONCLUSION

En un momento, el comp. Héctor Rodríguez afirma que "no había otra medida eficaz"; más adelante dice: "Ahora habrá que buscar otros caminos para alcanzar los mismos objetivos". Si entendemos que estamos viviendo un proceso y no episodios aislados estáticamente, la segunda afirmación choca con la primera. Y es más exacta, aunque no totalmente. Porque

el movimiento obrero y popular entonces y ahora ha venido siguiendo una táctica, un camino. En el cual los factores negativos que conspiraban contra el éxito en junio de 1969 de una huelga general sean anulados y sus objetivos alcanzados en un mayor o menor plazo, inscriptos además dentro de los objetivos generales de una lucha general que es, por esencia, una lucha política.

Por supuesto que estos choques, que se inscriben en una batalla muy prolongada, no han terminado. Sirva si no de ejemplo la intervención de la Enseñanza Media. Pero también es cierto que ya ahora, están creadas un conjunto de condiciones que no hubieran existido si por seguir una táctica equivocada se hubiera expuesto la CNT a una quiebra pero que tampoco hubieran existido si la CNT poco menos que no hubiera hecho nada como en cierto momento parece decir el comp. Héctor Rodríguez. Si hay fermentación, si está planteado el tema de la oligarquía y los cambios de fondo y la quiebra de los partidos tradicionales; si hasta se habla de reformar la ley de lemas y en muchos y vastos sectores se habla de unidad, y la unidad se convierte cada vez más en una preocupación y una aspiración de cada vez más extensos sectores, eso es producto de que el movimiento obrero y popular luchó y luchó bien, se afianzó y se prestigió. O sea, políticamente hablando, se fortaleció.

Y también es cierto que ya ahora están planteadas una serie de batallas, en torno a la UTE, a la enseñanza, a otros temas acuciantes, en la que se anudan todos los factores: la toma de posición del pueblo, la decisión de los trabajadores, el vuelco de la opinión pública en general, contra el gobierno, el peso de todo ello en el Parlamento, contra el oficialismo. Estamos

en el medio de otra gran confrontación, de otra gran batalla. Que por supuesto no está sembrada de rosas, que no es fácil. Pero que va logrando el objetivo de aislar el gobierno, de acrecentar la fuerza popular, de crear "unas mejores condiciones para que el pueblo actúe en el periodo político inmediato".

Hechos todos indicativos de quienes son los que han tenido que cargar con las derrotas y quienes han logrado las victorias. Fruto de una orientación que no descarta ninguna táctica de lucha, pero que las va administrando en función del objetivo final y del camino que hay que recorrer para llegar a él.

"EL POPULAR" (19 y 29 de febrero de 1970)

## TACTICA SINDICAL Y LUCHA POPULAR

Héctor Rodríguez

Desde las páginas de "El Popular" el compañero Mario Acosta contestó mi artículo sobre "*la táctica sindical en 1969*" en el que respondí especialmente a interrogaciones y comentarios planteados por el mismo compañero a propósito de una moción de huelga general (que presenté en la CNT el 25 de junio del año pasado) y de otros temas. La mención de un artículo anterior y la extensa cita textual de parte de una nota publicada por el senador Enrique Rodríguez —mención y cita que realicé— sirvieron para que Acosta introdujera nuevos temas conectados, por cierto, con la materia de esta polémica.

No rehusó la discusión de esos nuevos temas (la lucha por el programa de la CNT, la necesidad de unificar "a todos los que se han opuesto a la oligarquía", las "elecciones" de 1971, etc.) pero por respeto al lector y al fin que Acosta proclamara en su primera nota ("*extraer experiencias y enseñanzas para los próximos combates*") me parece necesario empezar por los argumentos que se formulan de nuevo sobre la huelga general, a pesar de la actitud poco receptiva que mis explicaciones anteriores encontraron.

## 5 NO ES IGUAL A 1

El ocasional contendor me reclamó que explicara porqué había que declarar una huelga general en las circunstancias aludidas (última semana de junio, primera semana de julio de 1969) y expliqué. Vale la pena transcribir la réplica que se da a una versión super-sintética de mis explicaciones, porque esa réplica es un excelente modelo de diálogo entre sordos: "Como se notará, las razones 1ª y 3ª son genéricamente válidas para cualquier esfuerzo «conjunto y coordinado». La razón 2ª sólo afirma la imposibilidad de ciertas medidas y postula por descarte la huelga general sin fundamentarla. La razón 4ª se refiere a la posibilidad de poner en marcha la medida, pero no a su conveniencia, que es de lo que se trata. Queda la razón 5ª. Es pues, la razón de Héctor Rodríguez para votar el paro general."

Esta manera de descartar (o devaluar) razones recuerda el caso de aquel mal estudiante de historia sagrada a quien le preguntaron el nombre de los cuatro evangelistas y respondió: "los cuatro évangelistas eran tres, a saber: Pedro y Pablo..." y, para su desgracia, ni Pedro ni Pablo eran evangelistas. Si realmente queremos "*extraer experiencias y enseñanzas para los próximos combates*" es necesario, cuando menos, que nos escuchemos, sea para coincidir, sea para discrepar. Cuando se descartan razones de esta manera, nosotros las vemos fortalecerse.

1) Nada menos "genéricamente válido" que la plataforma de una huelga general y que la necesidad de un esfuerzo conjunto y coordinado para realizar la huelga por *esa* plataforma. La coincidencia en torno a la plataforma —aprobada por unanimidad— y a la

necesidad de luchar por ella mediante la huelga se dan en determinada situación *concreta* (se dieron —pese a la votación negativa— en el momento aludido de junio-julio 1969) y sólo quienes tengan de las huelgas noticias remotas (no es el caso de Acosta) pueden confundir aquí lo concreto y vivo con lo genérico y abstracto.

2) Una medida de lucha para una situación determinada *se elige* en función de la eficacia y esta elección obliga, con un conocimiento concreto de dicha situación, a descartar otras medidas. El descarte fundado de una, en un momento concreto, refuerza siempre las razones por las cuales se resuelve utilizar otras u otra. El descarte no descalifica: confirma a las no descartadas. En este caso (1969) si nos remitimos a los hechos vemos que nadie usó, en los gremios militarizados, las medidas que descartamos (paros a término). El rechazo de la que propusimos paralizó a esos gremios (UTE, ANCAP, OSE, Telecomunicaciones); pero la huelga bancaria vino a demostrar su eficacia posible en caso de militarización.

3) Tampoco la tercera razón (la huelga general era un camino concreto para unir al pueblo en las condiciones de junio-julio 1969) puede descartarse como "genéricamente válida" para cualquier esfuerzo conjunto y coordinado. Los hechos a que aludo —salteados en la réplica— son los que consolidan ese fundamento, son los que confirman la necesidad, la posibilidad y la conveniencia de recurrir a la huelga general: manifestación del 23 de abril, jornada del 1º y 7 de mayo, paro del 11 de junio, plenario del 18 de junio, consulta librada para realizar un paro general de 48 horas. Nada de apreciaciones genéricas, abstractas y muertas: la huelga general era la culminación lógica de esa situación concreta. Fue el

rechazo de la medida propuesta lo que rebajó el nivel de la lucha más tarde. Si había convicción auténtica sobre la conveniencia y la necesidad de evitar una confrontación (y no simple temor a ésta) no se debió recorrer durante dos meses (23 de abril-18 de junio) el camino que conducía hacia tal confrontación, a mi juicio con grandes posibilidades de que resultara exitosa.

4) La razón 4ª se refiere a la posibilidad de poner en marcha la medida porque la necesidad y la conveniencia surgen de las tres anteriores y de la siguiente. De todas maneras me parece positivo que *ahora no se niegue la posibilidad de realizar la huelga, como se negó por algunos dirigentes en junio-julio pasado*. Parece claro que por muy necesaria y conveniente que sea una medida de lucha si no hay la posibilidad de aplicarla no estamos solamente en presencia de un simple detalle. Tal vez la medida cabal del enorme error cometido al rechazar la moción de huelga general en junio-julio de 1969 sea proporcionada hoy por este hecho: los puntos de la plataforma no han sido logrados en su mayoría; pero la lucha de masas no tiene hoy la posibilidad de alcanzar aquel nivel. (No me cabe duda de que la tendrá en el futuro, por mil razones, entre ellas también porque se aprenderá de los errores; pero en este sentido la situación actual sólo se diferencia de la que hubiera seguido a la derrota de una huelga general, porque contiene más elementos negativos).

#### POSIBLE Y PROBABLE

5) Y llegamos a la razón 5ª que antes formulé

así: "había que votar la huelga general porque el gobierno, que una vez más violaba la constitución al imponer medidas de represión antisindicales con el nombre de medidas prontas de seguridad, no contaba con un sólido respaldo parlamentario: caída de Peirano, clausura de "Extra". (Es muy poco probable que contase en aquel momento, con respaldo y fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución —todo junto— y salirse con la suya).

Pero he aquí que severamente, se me interroga: "¿En qué fundamentos se basa el compañero Héctor Rodríguez para sostener que "era poco probable" que el Poder Ejecutivo tuviera fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución?" Y se agrega luego: "Siendo, como es, su única razón [...] el «poco probable» resulta enormemente inconsistente".

Vamos por partes: a) Ya hemos visto que no se trata de la "única razón"; nadie se pone a hablar siquiera de una huelga general solamente porque resulte "poco probable" que la aplasten: había buenas razones y posibilidades de declarar una huelga general —como ya hemos visto— y es por eso que tratamos de aproximarnos a lo "poco probable" de su aplastamiento.

b) Me ha sorprendido que no se tomen en cuenta los dos hechos concretos que mencioné (caída de Peirano, clausura de "Extra") a los que "El Popular" batió el bombo de las "grandes victorias". Sin considerarlos grandes victorias, me pareció —me parece— que tenían un cierto valor indicativo.

c) Temo que lo probable (muy probable, poco probable) sea siempre inconsistente. Si miramos

grandes hechos, veremos con cuánta "razón" la "sabiduría" "revolucionaria" se alzó contra las inconsistentes probabilidades de que no fuesen aplastadas las tentativas revolucionarias en Rusia, China, Cuba o Argelia; si miramos pequeños hechos de nuestra vida sindical, con iguales "razones" e igual sabiduría se descartaba en 1955 la probabilidad de una central única; o —con buena fe y mala pupila— se auguraba en 1969 la necesidad de ambulancias para cargar a los bancarios que, en su apresuramiento, se lesionarían por entrar a trabajar después del primer emplazamiento patronal. Podrían multiplicarse los ejemplos. Lamentablemente en la lucha social o política no se puede experimentar antes con los efectos de las medidas de lucha —como se hace con los medicamentos en los laboratorios— para dar luego apreciaciones consistentes; pero ya se sabe lo que ocurrió en los casos, grandes y chicos, que mencionamos: cuando hay buenas razones, convicción sobre ellas y voluntad de luchar, la misma lucha multiplica las fuerzas. Todo eso había en 1969, cuando se rechazó la moción de huelga general; todo eso volverá a desarrollarse, pero no por la vía electoralista que se pretende en el artículo de "El Popular".

d) Acosta mismo proporciona la prueba de que es así cuando dice: *"La constitución ha sido reiteradamente atropellada; el parlamento también: queda de los cuatro factores que cita el movimiento obrero y popular"*. (Se refiere al texto anterior, donde menciono: sindicatos, pueblo, parlamento y constitución). Justamente porque es así, *importa más* la capacidad de lucha de cualquier organización sindical —más aun la de las mayores— que las declaraciones, votaciones o "aislamientos" que puedan darse a nivel parlamentario; justamente porque es así había que

cuidar —la huelga general era un medio para eso en junio/julio de 1969— que ningún sector, menos aun si era importante, se quedase temporalmente aislado. No mejorarán nunca las posibilidades de las maniobras políticas mejor intencionadas si para realizarlas hay que dar pasos que reduzcan la capacidad de lucha del movimiento obrero y popular. Y el rechazo de la huelga general fue uno de esos pasos; porque *“en última instancia, todo queda en manos del movimiento obrero y popular”*, como dice Acosta. Antes, ahora y en el futuro, agregaríamos.

## ASUSTAR ASUSTADOS

De nuevo Acosta nos interroga y dice: *“Cuando habla del parlamento, ¿qué seguridades hay de que semejante medida (la huelga general) no asustaría en las actuales o pasadas condiciones a algunos de sus sectores conciliadores, que por innato conservadorismo se volcarían en caso de huelga general al «partido del orden»?”* Sin huelga general tales sectores han estado, activa o pasivamente, adheridos a la política del Poder Ejecutivo: saben “asustarse” sin necesidad de otros motivos que sus propios intereses; pero seriamente me parece que la pregunta ni debiera formularse. Porque sin perder de vista esa posibilidad de “asustar”, *es más importante abrir un camino efectivo para los sectores obreros y populares que quieren luchar, que abstenerse de hacerlo para no “asustar” a los que... quieren asustarse.*

No obstante también sobre estos “asustadizos” (en “El Popular” se menciona a “sectores del Partido Nacional”) conviene tener en cuenta estos hechos: a)

la plataforma propuesta para la huelga general era (es) una plataforma conservadora, si bien conservadora de derechos obreros atacados groseramente; b) cuando el movimiento sindical realizaba paros de gran envergadura, la COPRIN no llegó a ser ley; cuando la capacidad operativa de los sindicatos se redujo temporalmente, la ley se sancionó; c) ahora se habla de consolidar mediante leyes barbaridades reaccionarias cumplidas bajo las medidas de seguridad; para levantarlas, se les daría permanencia. Un susto sin huelga general o, más bien, una derivación de su ausencia.

Acosta vuelve a identificar la huelga general por una plataforma moderada, que cuestiona arbitrariedades, pero no al régimen ni a su legalidad, con "una confrontación total". Es un claro exceso verbal que provoca graves confusiones. Ni por su contenido ni por su forma una huelga general es una confrontación total. De la huelga general a la insurrección —esa sí puede ser una confrontación total— hay gran distancia. Toda insurrección ha sido precedida o seguida por huelgas generales; pero hay en la historia del movimiento sindical centenares de huelgas generales que nunca han tenido que ver con una insurrección, menos aún con una insurrección que postule un cambio del régimen social. Ésta si justificaría que se la denominara confrontación total; pero no era esa confrontación la que estaba planteada en 1969.

## LO QUE SE PUEDE

Tres argumentos reitera y desarrolla Acosta para

demostrar que la huelga general era un choque frontal con el régimen, pese a lo limitado —y hasta conservador— de la plataforma propuesta. *El primer argumento* reitera las referencias a la rendición con armas y bagajes —que ya descartamos en la nota anterior por exagerada— y a la “marcha atrás” —de esto sí se trata— para sostener, en definitiva, la imposibilidad de “torcer la orientación oligárquica y fondomonetarista que ha seguido el gobierno desde fines de 1967 y más especialmente desde junio de 1968”. Analicemos este argumento dejando de lado la mala costumbre de repetir consignas mecánicamente que a veces nos gana a los militantes de izquierda.

a) La obtención de los cinco puntos de la plataforma propuesta hubiera sido, en efecto, la quiebra de la “orientación oligárquica fondomonetarista”; pero la obtención de uno solo de los puntos (reposición de los destituidos o libertad de los presos) hubiera sido un *enorme triunfo* del movimiento sindical y no hubiera afectado la orientación oligárquica y fondomonetarista para nada.

b) La “orientación oligárquica y fondomonetarista” tiene tan estrechas bases de sustentación social en América Latina que un día es un Lleras Restrepo el que rompe con el Fondo y otro es el propio gobierno uruguayo —sin santificarse por eso— el que rechaza presiones devaluacionistas del Fondo. Creo —y lo he discutido desde 1959 en el movimiento sindical y también desde estas páginas de “Marcha”— que era (y es) un gravísimo error *limitar la resistencia de los trabajadores al Fondo Monetario Internacional a una lucha unilateral*, que no tenía —y no tuvo— futuro, orientada de hecho solamente *contra la congelación de los salarios* (expediente éste de la

congelación que en el país se intentó jugar desde 1950 —huelga de la lana— sobre el cual hubo “carta de intención” ya en 1960 —huelga textil— pero que se concretó en 1968). Si la orientación oligárquica y fondomonetarista alcanzó en estos 20 años la posibilidad de consolidarse, las responsabilidades están *arriba*, en los que ejercieron el poder; pero apresurémonos a corregir, *abajo*, los errores de los que volvieron la espalda —después de aprobarlos— al llamamiento de la Central de Trabajadores (1960); o a las resoluciones del Congreso del Pueblo (1965); o a las propias resoluciones del Congreso Ordinario de la CNT (1969), a las que se dio enfoque y proyección puramente electorales, a las que se rehusó desplegar como banderas de una lucha popular efectiva contra la “orientación oligárquica y fondomonetarista”.

c) Ya hemos visto que una huelga general no hubiera dejado de ser un triunfo, aún cuando no quebrara la orientación mencionada; *pero era una experiencia por la cual los trabajadores querían pasar*. Porque de una cosa están seguros: la entrega fondomonetarista se ha consolidado a través de tres procesos electorales (1958, 1962 y 1966) a pesar de las críticas y las promesas de rectificación que en 1958 hicieron los blancos y que durante ocho años hizo todo el Partido Colorado. Con esa experiencia nadie se vuelve propenso a esperar rectificaciones en 1971.

## LAS NEGOCIACIONES

En un *segundo argumento* se analiza “*el carácter del arma empleada*” (o propuesta y no empleada,

la *huelga general*) y se dice: "¿Qué puede pasar? Réplica y contrarréplica, en una pelea en que, fuerza contra fuerza, un contendor es más poderoso que el otro". Y se agregan luego consideraciones que están referidas a este mismo argumento: "el gobierno hace tiempo que busca quebrar el movimiento obrero y popular" [...] "*el gobierno podía haber aprovechado el momento*" (de una huelga general prolongada o en dificultades, supongo) "*para intentar un ajuste de cuentas*". Pienso que estos argumentos deben compararse con la realidad de 1969 para verificar: A) que subestiman la capacidad de lucha del movimiento sindical, probada con hechos, a pesar de los errores de conducción que criticamos; y, sobreestimar la fuerza del gobierno, no para ser el gobierno legal, sino para sostener las arbitrariedades contra las cuales se hubiera levantado en huelga el movimiento sindical; B) que los demás propósitos atribuidos al gobierno pueden emprenderse por éste en cualquier momento, con tanta mayor facilidad cuanto menor sea la capacidad operativa y la voluntad de la lucha del movimiento sindical; C) que muertos, heridos y centenares de destituidos por el solo hecho de ser militantes sindicales constituyen un "desajuste" de cuentas del cual el movimiento sindical no puede prescindir; y, la experiencia nos ha enseñado a todos que se gana mucho más si se enfrentan los despidos represivos con duras huelgas —*aunque resulten derrotadas*— que si se aceptan pasivamente los despidos —que ya son una derrota— para evitar el ajuste de una cuenta ya desajustada.

El tercer argumento *niega la posibilidad de que el Poder Ejecutivo negocie con una huelga general*, a pesar de que negoció con huelgas parciales y también negoció con respecto a la COPRIN. Dice Acos-

ta: "el caso de la Cosuprin transformada en Coprin no es ejemplo válido: ahí se trataba del parlamento (menos insensible, menos coherente) y no del Ejecutivo". Dejemos de lado lo de la sensibilidad y la coherencia y vayamos a los hechos: los hechos no ocurrieron como los presenta Acosta, indudablemente por falta de información. Cuando el COSUPRIN se transformó en COSEPRIN, algunos senadores actuaron, en los hechos, como intermedarios entre el Poder Ejecutivo y el movimiento sindical: todas las modificaciones al proyecto original las autorizó el Poder Ejecutivo. El movimiento sindical no aceptó el nuevo proyecto (COSEPRIN). Cuando la COSEPRIN se transformó en COPRIN fueron los ministros Peirano Facio y Jiménez de Aréchaga los que negociaron directamente las nuevas modificaciones. Los parlamentarios se limitaron en esa instancia a homologar lo actuado por los ministros y su "sensibilidad" sólo se puso de manifiesto para mentir que la CNT había aceptado el proyecto con las modificaciones consentidas por los ministros (tres de las muchas reclamadas). El hecho de que una huelga general no pueda durar cuatro meses no niega la posibilidad de que se negocie con su comando, como se negoció con los comandos de huelgas sectoriales (carne, bancos, construcción de Maldonado) dirigidas también contra resoluciones del Poder Ejecutivo.

## ANTES Y AHORA

Para terminar con el aspecto relativo a la propuesta de huelga general, presentada en junio de 1969,

cabe puntualizar que no hay ningún choque entre las dos afirmaciones, que copio de mi artículo anterior y que Acosta presenta separadas: "*En junio de 1969 una propuesta de huelga general era una manera de cumplir con estas directivas del congreso. (Me referí al congreso de la CNT, afirmación que Acosta no cuestionó). Ahora habrá que buscar otros caminos para alcanzar los mismos objetivos [...]*". No hay aquí ninguna contradicción. La contradicción está en la conducta de los que aprobaron en el congreso de la CNT una táctica que conducía a confrontaciones y luego le impusieron a la CNT, sin razones valederas, una retirada de consecuencias totalmente negativas.

Para que "los factores negativos que conspiraban contra el éxito en junio de 1969 de una huelga general sean anulados" —como dice Acosta— lo primero que hay que hacer —digo yo— es superar las concepciones erróneas sobre la huelga general en las que se basó el rechazo de la propuesta. Puede decirse que "el movimiento obrero y popular entonces y ahora ha venido siguiendo una táctica, un camino"; pero en todo caso ese camino (creo que no alcanza a ser una táctica) no es el que trazaron las resoluciones votadas en la CNT en 1968, ni en el congreso de 1969; y es por eso que discutimos: para volver a lo acordado, a lo que querían los trabajadores, cambiando por una voluntad dirigente que les ha resultado extraña, ajena. Tema que, sin duda, discutirá el próximo congreso de la CNT a partir de la resolución que aprobó el anterior.

Al término de mi artículo anterior, y en post-data, cité extensa y textualmente una nota del senador Enrique Rodríguez en la que se explica que "*uno de los fundamentos*" de la "táctica empleada" por los

militantes sindicales del P.C. y del F.I.deL. tiende a crear "mejores condiciones para que el pueblo actúe en el periodo político que ahora se acerca", que sería "el estrictamente político electoral". La cita fue extensa y textual, hecha sin la "ironía" ni la "repugnancia" que Acosta me atribuye al abordar este tema. Tampoco le atribuí ningún "carácter oscuro", sino que elogí su franqueza (elogio que no puedo extender a algunos militantes sindicales que se mostraron ofendidos en 1968 —"no somos cretinos"— cuando se les preguntó si ése era un fundamento de la táctica que auspiciaban).

Dije sí que ni la cita ni el artículo del senador Rodríguez en su conjunto me convencieron de que la táctica aplicada por la mayoría de los dirigentes actuales de la CNT fue justa; dije también, después de transcribir textualmente al senador Rodríguez, que el verdadero fundamento de la táctica sindical del P.C. (y no uno de los fundamentos de la táctica de la CNT) fue esa tentativa de transferir confrontaciones al terreno electoral. La táctica acordada por unanimidad en la CNT se registró en las resoluciones del 26 de julio de 1968, en la resolución del congreso que transcribí y en otros documentos, y no tiene nada que ver con el fundamento político expuesto ni con la "táctica" aplicada hasta ahora por la mayoría dirigente. No era mi propósito pasar a este terreno; pero el planteo de Acosta me obliga.

## VALORAR EL AVANCE

*"Es absurdo, dice Acosta, con razón, separar la valoración de lo hecho por el movimiento sindical cla-*

*sista uruguayo de la incidencia que su acción ha tenido en el medio y de lo que ha ayudado a crear*; y agrega luego, ahora sin razón: "Por eso puntualizamos —e insistimos— que la gran ausencia tanto en uno como en el otro artículo de Héctor Rodríguez radica en la falta de apreciación [...] del gran avance ideológico procesado por nuestro pueblo a través de las luchas vividas en los últimos tiempos". Y bien: esto es totalmente falso. Acosta —vieja costumbre en polémicas de izquierda— me pegó las etiquetas de "economismo y reformismo" y ya no se preocupó de leer esto, que fue lo que escribí: "Las opiniones comunes a medio millón de trabajadores sobre la situación del país y los cambios que requiere se han valorizado como «patrimonio común» con la confirmación aportada por estos años". "Si la existencia de sindicatos es, por sí, un hecho político, esto no basta para definir una política de los sindicatos. Es necesario un programa aceptado por todos —o por la inmensa mayoría— de los sindicatos y ese programa existe (es el programa de la CNT)". "Si hay un programa y una organización que unifica a los sindicatos, la tarea principal de esa organización es la de planificar la utilización de todas las fuerzas disponibles para luchar por la aplicación del programa. Entre otras razones porque la existencia misma de un programa y de una central sindical son índices de un nivel de conciencia que permite no arrastrarse atrás de los impulsos espontáneos. Tampoco frenarlos, porque esto sería mucho peor que oportunismo: simplemente ENCAUZARLOS CON EL PLAN DE LUCHA".

Se podrá considerar acertada o equivocada la apreciación del avance ideológico —me gustaría más de-

cir político— que realicé; pero honestamente no se puede afirmar que falte apreciación de ese avance, que Acosta califica de “*gran avance*” para cubrir con el adjetivo la verdadera subestimación que hace del mismo. Porque sólo a título de subestimación se puede decir que los trabajadores “van comprendiendo, haciendo suya y desarrollando esa lucha” cuando demostraron que comprenden, hacen suyo y luchan por el programa de la CNT desde el 6 de abril de 1965 (primer paro general de la CNT, fundada en setiembre de 1964 y no en 1966 como difunden algunos historiadores). Razones habrá para que ese avance no se haya expresado electoralmente en 1966; ése es otro tema del que nos ocuparemos; pero con el que no tienen que ver los sindicatos sino los partidos. Sólo a título de subestimación de ese avance político se ha podido rechazar la idea de planificar las luchas (no tal o cual plan de lucha, sino *la idea de planificar*) única manera de contar efectivamente con algo que merezca llamarse una táctica.

Jamás he sostenido ni insinuado que la CNT “*no ha hecho nada*”. Ha hecho mucho y hará mucho más; es, además, tan grande que nadie tiene capacidad para paralizarla totalmente. Discutimos por lo que ha dejado de hacer a pesar de haber resuelto hacerlo (resolución del 26 de julio de 1968, resolución del congreso sobre perspectiva). Discutimos en contra de la tendencia a paralizarla que ha operado más de una vez con resultado negativo. Y lo hacemos porque la vida enseña que la pasividad política o el desacierto en la elección de los medios de lucha destruye todo avance ideológico o político (o ideológico-político). Trece millones de votantes comunistas y socialistas en las elecciones de 1932 en Alemania

(¡qué enorme avance ideológico!) y seis millones de votantes nazis; pero en abril de 1933 los nazis estaban en el poder y sus adversarios en los campos de concentración, porque no hubo una táctica, un plan de lucha apropiados. En cambio ¡cuántas carencias y confusiones ideológicas en el MR26 cubano y en el FLN argelino y cuánto acierto en la determinación del camino político!

Y no culpemos a las ideologías sino a los que pretenden sustituir el análisis de situaciones concretas. Con citas puestas fuera de su contexto histórico, o con frases de resonancia prestigiosa. Desde que el despertador de la revolución cubana sonó, dejaron de estar justificados en América Latina los sonambulismos ideológicos en los que caímos todos los de mi generación, en uno u otro grupo. Desde 1959 se discute en toda América bajo la nueva luz de una experiencia aleccionadora. Allá por 1962 invitados por el Centro de Estudios Sociales nos atrevimos a sostener que "nuestro cuartel de Moncada" eran los problemas económicos del país y que en torno a una definición para ellos, en las peculiares condiciones del Uruguay, se darían los más agudos choques políticos. No hacía falta ninguna bola de cristal para advertir que iba a ser así y así fue. Por eso la lucha por un programa de soluciones nacionales (como es el de la CNT) es irrenunciable y no es aplazable para después de la toma del poder: en las condiciones del Uruguay el desarrollo consecuente de tal lucha es el requisito sin el cual "el tema del poder" será tema de cursillos, tertulias y hasta ágapes de confitería céntrica; pero nunca lucha verdadera y eficaz a nivel de las grandes mayorías populares.

## PROGRAMA Y PODER

Hace algunas semanas "El Popular" amonestó severamente a "BP Color" porque en su página editorial alguien dijo que el programa de la CNT se había escrito para después de la toma del poder por el proletariado, o para después de un cambio de sistema social. No es así y evidentemente "BP Color" no tenía razón; pero ahora Acosta —desde las páginas de "El Popular"— se empeña en dársela cuando, en una referencia a la lucha por el programa de la CNT, afirma *"que estas soluciones generales sólo serán alcanzadas cuando se logre arrancar del poder a las actuales clases dominantes"*. No estoy de acuerdo con la tesis de Acosta y el "BP Color", porque no es lo mismo programa *nacional* (de la clase para la nación) que programa *de clase*; ni es lo mismo *clases dominantes* que *oligarquía* —confusión a la que asistimos en su artículo—. A una fórmula precisa, errónea y paralizante, prefiero una fórmula que reconozco imprecisa pero dinámica: luchar siempre por la aplicación del programa de la CNT y, según sea la relación de fuerzas que resulte de la lucha, imponerlo, convenirlo o pactarlo. Con esta fórmula —lo enseña la experiencia— se ayuda a elevar el nivel de conciencia de centenares de miles de afiliados a los sindicatos y se les permite aprehender (y aprender) sus relaciones con el poder desde el ángulo de su propia experiencia; con la otra apenas si se conducen algunos neófitos hacia estrechos bretes electorales.

La experiencia puede demostrar en el futuro que

el camino que postulamos es erróneo; pero la experiencia ya demostró hasta el hartazgo que el camino elegido por Acosta es inservible, porque importa un renunciamiento a las tareas nacionales de la clase obrera en nuestros países. Es el renunciamiento o la incomprensión de esas tareas nacionales lo que hace brotar como sorpresivos e "inexplicables" hongos, hoy a los Velasco y a los Ovandos, ayer a otros. Particularmente en el Uruguay y especialmente desde 1952 en adelante (fin del llamado "bum" coreano) esta lucha no puede ser interrumpida ni aplazada por los sindicatos. Que los partidos, los partidos obreros inclusive, definan su camino hacia el poder; que los sindicatos no interrumpan nunca su lucha por un programa de emancipación nacional (el de la CNT) y que con dicho programa se enfrenten (para luchar, o para pactar) a todo poder. No se culpe a los trabajadores por la existencia de sindicatos gigantes y partidos obreros enanos. Más bien revítese autocriticamente la historia de los partidos obreros para extraer las lecciones que permitan unificarlos.

## UNIR EN LA LUCHA

Porque precisamente de unificación se trata. Nadie puede tomarse en serio —los trabajadores menos— las tiradas verbales sobre el poder mientras la izquierda —toda la izquierda— no se esfuerce —cuando menos— seriamente en unificar sus criterios y sus accio-

nes al respecto. "Unificar *también* en el plano electoral a todos los que se han opuesto a la oligarquía", dice Acosta y hace sin querer una afirmación para selenitas o para urgidos turistas de paso rápido por el país. Porque al decir "*también*" parecería entenderse que en los demás aspectos de la actividad política todos los que se han opuesto —y se oponen— a la oligarquía ya estuviesen unidos y todos sabemos que lamentablemente no es así. Hay unidad sindical, pese a las divergencias sobre conducción porque esa unidad sindical es obra de todos los sectores y de la clase obrera, más allá de sectores; *pero no hay nada más* en materia de unidad política y además —si se exceptúa el "plano electoral"— nadie busca para nada, en este momento, esa necesaria —si necesaria, posible— unidad política.

La oligarquía servil al imperialismo golpea todos los días y no tiene por qué esperar al último domingo de noviembre de 1971. Incluso los que desean *elecciones* tendrán que advertir que, para que éstas no se vayan al limbo de las "probabilidades enormemente inconsistentes" *es necesario establecer desde ahora algunas formas de coordinación*, a todos los niveles, entre los diversos grupos políticos y fuerzas que se han opuesto y que se oponen a la oligarquía. Para resolver un problema hay que plantearlo bien: no se puede dar por hecha una unidad inexistente, ni se puede llamar "*también a la unidad electoral*", a personas y grupos a los cuales se ataca cada día por cefas o por nefas. Aparte —todavía— las reservas que pueden hacerse sobre un nuevo proceso electoral con ley de lemas ya entreabierto con varios partidos privados de todos sus derechos. Pero éste es tema en el cual no entró especialmente el artículo de

Acosta sino el artículo del senador Enrique Rodríguez y puede quedar para otra vez.

“MARCHA” (6 de marzo de 1970).

NUEVA RESPUESTA  
A HECTOR RODRIGUEZ

LOS OBJETIVOS DE LA TACTICA DE LA CNT

*Mario Acosta*

— I —

En el número del 6 de marzo de "Marcha", Héctor Rodríguez contesta nuestro último artículo publicado en EL POPULAR, por lo que hoy retomamos la polémica planteada en torno a la táctica del movimiento obrero y popular. El retraso es imputable a las tareas emergentes del Congreso realizado por el SUNCA: no lo lamentamos, porque la aplicación de la táctica tiene más interés que escribir sobre ella; pero, a cada paso que se da, al mismo tiempo que se precisan los puntos en discrepancia, se perfilan también con más nitidez los errores del enfoque de Héctor Rodríguez, por lo que nos creemos obligados a no dejar sin respuesta sus últimas afirmaciones.

¿QUE HACER?

En su último artículo H. R. insiste y amplía sus anteriores afirmaciones, de modo que se precisan con mayor claridad tres tipos de problemas: sus propias posiciones, en primer lugar, de las cuales el planteo erróneo de la proposición de huelga general, surge como natural consecuencia no tan sólo de un desen-

foque acerca de la mecánica que habría regido a la huelga general en el momento en que se propuso, sino también de erradas concepciones acerca de la situación existente, de la táctica a adoptar frente a ella y del papel que le cabe al movimiento sindical. Un segundo y tercer tipo de problemas radica en la aparente incomprensión de nuestras posiciones y en la versión deformada que de ellas brinda cuando intenta rebatirlas.

Ello nos llevaría a comenzar con las puntualizaciones más elementales: desde la ubicación del Uruguay como país dependiente y su control por una reducida oligarquía, hasta los más recientes fenómenos, de la crisis irreversible y creciente hasta el asalto al poder por parte de una gran burguesía financiera, enlazada al imperialismo y aliada al latifundio. Lo salteamos por obvio, hasta llegar al enfrentamiento actual: en qué esa oligarquía asentada directamente en el gobierno, en su afán de aplicar hasta el fin su política que es también la del F. M. I., choca violentamente contra el pueblo, ya que éste, organizado socialmente en forma extensa y profunda y vertebrado por la orientación clasista de la C.N.T., no está dispuesto a renunciar a sus derechos y a sus niveles de vida. Se enfrentan entonces dos programas. Para aplicar el suyo sin trabas, a la oligarquía le molesta la existencia del movimiento obrero y popular, y en procura de quebrarlo ya van 18 meses de medidas de seguridad, con todas las consecuencias de la represión conocidas, pero también en una escalada en la cual, paso a paso, el gobierno de Pacheco Areco va evidenciando crecientemente hasta qué punto la propia legalidad burguesa comienza a ser una traba para su accionar, abundando en actos inconstitucionales y en atropellos al Poder Legislativo que adquieren ma-

yor estridencia a medida que se evidencia el fracaso de su política económica y se deterioran los intereses de nuevas capas sociales.

Es en tal situación que hay que preguntarse ¿qué hacer?

Qué hacer frente a todo eso, qué hacer para frustrar los planes del gobierno, para detener la escalada regresiva, y para abrir nuevas perspectivas, provocando una variación en la correlación de fuerzas favorable al pueblo.

Eso es lo que hay que preguntarse. Y de esta respuesta general, deben salir necesariamente, o confluir en ella, o complementarse con ella, las respuestas que nos planteemos ante cada episodio de esta situación, ante cada viraje, ante cada una de sus variables expresiones.

Y, particularmente, eso es lo que debimos preguntarnos el 24 de junio de 1969, cuando se reimplantaron las medidas prontas de seguridad.

#### UNA MEDIDA NO RADICAL

En ese momento H. R. propuso la huelga general, descartando la mayoría de la dirección de la C.N.T. esta propuesta que aún sigue siendo defendida por su autor.

Evidentemente, respondía al criterio de ir a una definición rápida: el movimiento sindical recogía el guante y ejercía su legítima fuerza paralizándolo al país. Guste o no guste la palabra, se planteaba entonces una confrontación total.

Pero lo que estaba en juego no era la victoria o derrota de una decisión aislada del gobierno, fácil-

mente reducible a sí misma. Era toda una línea gubernamental, que si bien teñida de un utopismo reaccionario, de una imposibilidad intrínseca de triunfar en sus objetivos finales, es indudablemente lógica desde el punto de vista de sus propulsores.

La situación del país es tan tensa y las disyuntivas económicas están tan cerradas dentro de los actuales carriles, que en cierta medida es cuestión de vida o muerte para la oligarquía el imponer esa política. Aunque al final se vaya al diablo: para ellos la cuestión es durar.

En tal situación, que el contendiente relativamente más débil acepte ir a una batalla decisiva, es suicida. Y si entendemos por radical, lo que va a la raíz, la huelga general era la medida menos radical posible: porque no respondía a la raíz de los fenómenos y de hacerlo como lo sostenía el compañero H. R. llevaba a todo el movimiento a un callejón sin salida, muy peligroso.

La única táctica radical era la que tomara en cuenta el conjunto de la situación y enfrentara ese desafío gubernamental como una de las expresiones de largo combate que se está desarrollando en forma de perder lo menos posible y ganar lo más posible. De forma que este enfrentamiento sirva para derrotar este gobierno, esta política, esta oligarquía, haciendo viable para el país una nueva y real alternativa.

El movimiento obrero y popular, ante esta nueva vuelta de tuerca gubernamental, en vez de embretarse en un choque frontal con un gobierno que evidentemente está dispuesto a pagar un alto precio político por la aplicación rígida de su línea y que seguía controlando las fuerzas estatales, debía zafar del cepo y hallar otra salida. Y, H. R. debe saber y por cierto lo sabe bien, que el movimiento obrero más de

una vez debe por razones tácticas dar un paso atrás; cuidar sus filas y prepararse para dar dos pasos adelante.

## LA SALIDA POLITICA

De eso se trató y de eso se trata. Hallar una salida política a la situación.

No estamos frente a un mero enfrentamiento sindical. Están chocando dos fuerzas, dos programas, uno que responde a los intereses de una pequeña minoría; otro que responde a los intereses de las más amplias mayorías. Se trata pues de desarrollar una táctica que alinee para el combate, en una u otra forma, a esas grandes mayorías.

Y para ello, hacer confluir todo. La acción sindical, la acción política, la acción social de todo tipo. Volcar todos los destacamentos del pueblo, todas sus fuerzas. Y en forma de obtener el objetivo que se plantea todo contendiente en una guerra: preservar en lo más posible las propias fuerzas (aunque sabiendo que intactas no van a salir) y deteriorar en lo más posible las del adversario. Concretamente: reducir sus bases sociales, aflojar su control sobre las fuerzas en que se apoya, aprovechar toda fisura y toda contradicción interna que se presente. Debilitarlo y aislarlo.

H. R. reconoce la necesidad de lucha política. Pero en cierto modo la segrega de su contexto natural: la lucha general de todo nuestro pueblo. Algo así como los partidos en lo suyo y los sindicatos en lo suyo. Nadie va a confundir las funciones específicas de unos y otros. Pero la batalla en que se está empeñado no

es una tarea específica de nadie, sino una tarea de todos.

Y, en particular, lo sindical no es un gabinete estanco, que pueda manejarse aisladamente del vendaval que está sacudiendo al país. H. R. que ha sido, que es también un hombre político, que por algo ha participado no hace tanto tiempo en la Mesa por la Unidad del Pueblo, debe también reconocer que la necesaria salida política a la actual situación a la que hay que marchar a través del combate orquestado de todo el pueblo, debe necesariamente, tener algún tipo de canal, de expresión política.

Hoy es claro que esa expresión política debe ser expresión de unidad. Y hoy, además, esa salida política debe irse construyendo utilizando todos los mecanismos aptos, incluido el electoral. Entendiendo las elecciones como oportunidad para grandes confrontaciones, para la precipitación de definiciones, para el desarrollo de la experiencia política de las masas. Elecciones, pues, que no son ni un sustituto de la lucha y ni siquiera un paréntesis en ella: sino que justamente deben darse en medio de esas luchas para que estén vivos y candentes los grandes temas de definición. Como lo muestra el ejemplo actual, en que el Frente Izquierda plantea la volteada del gabinete y nuevas elecciones con la caída de Pacheco Areco: o sea las elecciones actuando como un revulsivo, como un elemento más —y no pequeño— colocado en medio de la lucha del pueblo, de toda la lucha de nuestro pueblo. No siendo toda la salida política en sí, pero integrándola.

Y, obvio es, esa salida política, por la índole del enfrentamiento que se trata, no es ni puede ser una salida negociada con los actuales detentadores del poder, sino una derrota de los mismos, acompañada

a una variación de la correlación de fuerzas, que abra una nueva alternativa y que avance hacia la aplicación del programa levantado por la CNT.

En cambio, ¿qué perspectivas se plantea H. R.? ¿A qué responde esa separación entre lo sindical y lo político? Con esos planteos, ¿cómo calificar su menosprecio por las elecciones, menosprecio que tan acertadamente criticara Lenin? ¿Cómo no entender que con tal visión la táctica que propone presupone una interpretación atibiciada, minimizadora, de la dureza del actual enfrentamiento y por ende la falta de pulso y visión revolucionaria?

H. R. en su artículo se manifiesta molesto por los "rótulos"; dejemos entonces que cada cual rotule estas posturas como le parezca. Y hechas estas consideraciones generales que entendimos necesarias, analicemos entonces lo más detalladamente que el espacio lo permita, las afirmaciones contenidas en el artículo de H. R.

## - II -

En primer lugar, sigue planteado el tema de la huelga general. Y sigue planteado porque, a pesar de nuestra insistencia, parecería que Héctor Rodríguez no se decidiera a plantear total y francamente sus puntos de vista, de modo que hay contradicciones en sus afirmaciones y han sido necesarios 3 ó 4 artículos suyos para arribar a algunas precisiones que importan.

Pero empecemos por el principio. Cuando le reclamamos que fundamentara su defensa retroactiva a ju-

nio de 1969 de la huelga general, accedió a hacerlo a través de 5 puntos, de los cuales sólo uno era pertinente (y ese uno insostenible). Por eso dijimos: "es la razón de Héctor Rodríguez". Ahora insiste extensamente con los 5 puntos.

Aclaremos entonces nuevamente de qué se trata. No se discute si le era POSIBLE DECLARAR a la C.N.T. la huelga general: la fuerza que ha adquirido (y que en virtud de su justa táctica en lo esencial ha mantenido) y las condiciones del enfrentamiento la hacían posible y la siguen haciendo posible de entenderse necesaria, ante cualquier nueva vuelta de tuerca. Ni se discute, por supuesto, si es o no un recurso de lucha válido, siempre en el caso de entenderse conveniente. Lo que se debate es si, desde el punto de vista del interés de los trabajadores, era o no era CONVENIENTE.

En la larga lucha entre explotados y explotadores, o más concretamente, en la lucha entre este gobierno y nuestro pueblo, surgen periódicamente nuevas instancias de enfrentamiento promovidas por el gobierno. Normalmente, existe un abanico de respuestas posibles; de lo que se trata entonces es de elegir una o, de ser complementarias, varias: la o las que sean más convenientes. Y aunque esto es un ABC elemental, Héctor Rodríguez parece no entenderlo, al insistir con sus razones y al molestarse porque descartamos cuatro de ellas. Ampliemos nuestra exposición, por lo tanto.

## UNA RAZON DEFORMADA

1) Decía H. R.: sí a la huelga general, porque para alcanzar todos o cada uno de los objetivos incluidos

en la plataforma "se requería un esfuerzo conjunto y coordinado". Contestamos nosotros: eso no abona la tesis de la huelga general ya que es genéricamente válida para cualquier medida de lucha. O sea que abona la verdad de Perogrullo, reconocida desde que se organizó el primer gremio, de que para obtener absolutamente cualquier cosa, el movimiento obrero precisa "un esfuerzo conjunto y coordinado". — Ahora nos replica, modificando sutilmente pero radicalmente, su primitiva afirmación y nuestra respuesta. Dice: "nada menos genéricamente válido que la plataforma de una huelga general y que la necesidad de un esfuerzo conjunto y coordinado para realizar la huelga general por esa plataforma". Por lo tanto, ahora, el "esfuerzo conjunto y coordinado" ya no es la huelga sino la movilización para realizar la huelga. Y nuestro juicio: "razón genéricamente válida" es también arrancada de su sitio y en vez de juzgar el razonamiento de H. R. pasa a ser presentada a los lectores de "Marcha" como aplicada a la plataforma de la huelga general. Por supuesto, sus lectores quedarán asombrados de la frivolidad del suscrito que trataría en esa forma la plataforma de la CNT por la que se supone que está luchando y que también desconoce que una huelga general requiere un esfuerzo "conjunto y coordinado".

Por lo que debemos exigirle al compañero Héctor Rodríguez que no deforme nuestras afirmaciones, como también debemos pedirle que no varíe número a número las suyas, ya que entonces esta polémica será inacabable.

## IMPRESCINDIBLES INTERROGANTES

2) Decía H. R.: sí a la huelga general, porque "ese esfuerzo conjunto y coordinado", "sólo podía resultar eficaz si asumía la forma de huelga general" dada la militarización de grandes sectores que imposibilitaban paros a término. Contestamos nosotros: esto sólo afirma la imposibilidad de ciertas medidas (en esos sectores) y sólo postula por descarte la huelga general, sin fundamentarla. Ahora insiste: "El descarte no descalifica: confirma a las no descartadas". O sea: si no podemos ir por 18, vayamos por Colonia. Pero, ¿por qué por Colonia? ¿Sólo porque no se puede ir por 18? ¿Pero se ha visto si conviene, si no estamos yendo a contramano? ¡Pues esta es la pregunta que debe hacerse H. R. y que sólo simula hacerse, pues cuando se supone que está preguntándose, sólo afirma: 18 no!

3) Decía H. R.: sí a la huelga general porque "era un camino para unir al pueblo en la lucha". Contestamos: esta razón, al igual que la N<sup>o</sup> 1, es "genéricamente válida" para muchas otras medidas de lucha y no avanza un milímetro en la gran interrogante: ¿convenía o no convenía esa medida en particular? Ahora insiste: la huelga general era la "culminación lógica" de varios hechos; manifestación del 23 de abril, jornada del 1<sup>o</sup> y 7 de mayo, paro del 11 de junio, plenario del 18 de julio, consulta de paro de 48 horas. Algo así como el dicho común: "ya que hizo 3, que haga 4". Y volvemos al problema del principio: que H. R. nos planta frente a afirmaciones rotundas que sólo tienen por fundamento su búsqueda rotundidad. "Culminación lógica". ¿Por qué lógica? ¿De eso se trata? ¿Por qué? La lucha de la clase obrera no puede ser mecánica ni ciega, y su única lógica válida es que

lo que se haga corresponda al interés de la clase obrera. Todos los días se tiran algunos cohetazos sobre la base de Danang: la "culminación lógica" de H. R. concluiría que ya, hoy mismo, hay que atacar en masa a Danang. ¿Pero, por qué? ¿Es realmente lógico predicar o concluir en algo, sin ver si conviene o no?

4) Decía H. R.: sí a la huelga general porque "existía una verdadera disposición en todos los gremios". Contestamos: eso solo afirmaría la posibilidad de iniciarla, no la conveniencia de iniciarla, que es lo que se discute. Admite ahora H. R. que "la necesidad y la conveniencia surgen de las tres anteriores y de la siguiente". Aceptado entonces que esta cuarta razón no es razón, no habría más que agregar. Si no fuera por una afirmación final que nos introduce de lleno en el corazón del problema, en la razón 5ª, en la única razón que intenta enfrentarse al problema de la conveniencia de la huelga general. Dice esa afirmación: "la situación actual sólo se diferencia de la que hubiera seguido a la derrota de una huelga general, porque contiene más elementos negativos". Frase clave, que analizaremos más adelante.

## NUEVAS DEFORMACIONES

5) Y finalmente decía H. R.: sí a la huelga general porque el gobierno "no contaba con un sólido respaldo parlamentario" y era "muy poco probable que contase, en aquel momento, con respaldo y fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y constitución —todo junto— y salirse con la suya". Como también controvertimos esta afirmación, H. R.

ahora la fundamenta extensamente. Pero antes de ver cómo lo hace, una precisión es necesaria.

Resulta inadmisibile que, para posibilitar su respuesta, H. R. nos enrostre al suscrito o a EL POPULAR afirmaciones que no han sido hechas y posiciones que se dan de bruces contra la línea que hemos planteado en forma muy clara y reiterada. y que también se ha llevado a la práctica a través de los más diversos períodos. Con ello, H. R. posiblemente llegue a convencer a algún lector de "Marcha" que no esté familiarizado con nuestras posiciones, pero así ni colabora con el propósito pregonado por él mismo de introducir claridad con los problemas planteados, ni, simplemente respeta a la verdad. En efecto: tras de afirmar que había razones, convicción y voluntad, sigue así:

"Todo eso volverá a desarrollarse, pero no por la vía electoralista que se pretende en el artículo de EL POPULAR". Más adelante: "importa más la capacidad de lucha de cualquier organización sindical... que las declaraciones, votaciones o "aislamientos" que puedan darse a nivel parlamentario".

Si H. R. fuera un novicio que por primera vez se introduce en estos temas, podría perdonársele estos juicios como fruto de la ignorancia. Como no es este el caso, se trata de deformaciones lisas y llanas.

## EL AISLAMIENTO POLITICO

No precisa H. R. venir a darnos lecciones acerca de que la capacidad de lucha de las masas importa más que las declaraciones, votaciones o "aislamientos" que puedan darse a nivel parlamentario. Lo sabemos, por lo menos, tanto como él. Y como lo sabemos y nosotros somos consecuentes con nuestras afirmaciones, toda

nuestra acción está tendida a mantener y acrecentar esa capacidad de lucha, único medio que existe para avanzar hacia las transformaciones revolucionarias que planteamos.

Y como lo sabemos, nos resistimos a embretarnos en tácticas de lucha que arriesguen livianamente la pérdida (temporal, por supuesto, pero pérdida al fin) de esa capacidad de combate, puesta a merced de las "declaraciones, votaciones o aislamientos que puedan darse a nivel parlamentario", ya que en su quinta y única razón se establecía la "probabilidad" de que el Ejecutivo no pudiera atropellar a los sindicatos al estar éstos asistidos justamente por el Parlamento.

Eso en cuanto a lo que H. R., sostiene. Pero en cuanto a lo que sostenemos nosotros, es una gruesa y evidente deformación la que realiza cuando nos atribuye de refilón que nuestra conducta sindical esté regida por el intento de aislar parlamentariamente al gobierno. Lo que hemos tratado y seguiremos tratando de lograr es el aislamiento político del gobierno. Y si sería una muestra de cretinismo parlamentario el sacrificar todo en aras de lo que diga y haga el Parlamento, también es cierto que es un cretinismo infantil reducir el campo político al campo parlamentario.

Aislar políticamente al gobierno implica, en primer lugar, acrecentar la capacidad de lucha de las masas, su conciencia y su combatividad: implica desnudar la política y anular las maniobras del gobierno; implica llevar adelante una táctica que reduzca sus bases sociales de apoyo, atrayendo al movimiento obrero y popular o por lo menos a una política de enfrentamiento al gobierno más y más capas y sectores, y empujando a la neutralidad y al desligamiento a otros que lo venían apoyando. Aislar políticamente a un gobier-

no que responde a la oligarquía es actuar de tal manera que al final el único respaldo social con que cuente el gobierno sea esa oligarquía.

Una de las consecuencias (y no de las más importantes), puede ser que ese aislamiento político repercuta en un aislamiento parlamentario. Pero la consecuencia más esencial, es crear así las condiciones para un cambio favorable al pueblo en la correlación de fuerzas que están en pugna en el país. Y es en esto en que estamos.

Y si en esto estamos, también resulta una burda caricatura de nuestra posición afirmar que EL POPULAR pretende desarrollar la voluntad de lucha de las masas por una "vía electoralista". Tranquilamente, así se da vuelta como a un guante a nuestro planteo que, como es notorio, consiste justamente en lo inverso de lo que nos enrostra H. R. O sea, utilizar las elecciones y todo lo que cuadre, para acrecentar el nivel y la capacidad de lucha de las masas, delimitando así perfectamente la importancia de las elecciones, sin darle ni mayor ni menor importancia de la que tiene.

## LA QUINTA RAZON

Luego de este extenso paréntesis provocado por las distorsiones que efectuó H. R. de nuestras posiciones, veamos entonces qué pasa con la quinta razón.

Consistía en la siguiente afirmación: "es muy poco probable que (el gobierno) contase en aquel momento con respaldo y fuerzas suficientes para atropellar a sindicatos, pueblo, parlamento y Constitución". Le observamos que el "poco probable" era tremendamente inconsistente. ¿Cómo nos responde? Asombrosamente afirma: "Temo que lo probable (muy probable, poco

probable) sea siempre inconsistente". ¿Pero si es inconsistente, cómo lo introdujo de tal manera que resulta la piedra sillar sobre la que asienta sus teorías? Ya que de sus 5 razones sólo esta última enfoca lo básico: ¿era o no conveniente en ese momento la huelga general? Unica razón que se levanta sobre una consideración que el propio H. R. tacha solemnemente como "siempre inconsistente".

Para apuntalar su tambaleante edificio, acude entonces a respaldarse en las revoluciones de Rusia, China, Cuba y Argelia, omitiendo el "detalle" que el planteamiento de ellas se basó en fundamentos algo más sólidos que el simple "poco probable". Por lo demás, no recordamos que Lenin haya reconocido que las bases tácticas que lo llevaron a la Revolución de Octubre fueran "inconsistentes" y sí recordamos en cambio que más de una vez alertó contra los enfrentamientos prematuros, abortivos.

Luego de lo cual, H. R. nos reprocha no querer "asustar a los (parlamentarios) que quieren asustarse". Por lo que se ve, H. R. es reiterativo en su método de arrojar sus propios errores contra el contrincante. ¿De qué se trata? ¿De que nosotros hayamos postulado hacer esto o aquello para no asustar a tal o cual? No: nada de eso. Fue H. R. (que pasa sin ton ni son de una sobrevaloración a una subestimación del Parlamento), el que introdujo el tema en el párrafo citado, planteando unas desmedidas esperanzas acerca de lo que pudiera hacer el Parlamento. Nosotros, simplemente, le observamos: no confíe tanto, H. R., que algunos sectores se le podían asustar. Más: aún en el caso el Parlamento hubiera sorteado los miedos y los intereses de clase, ¿qué? ¿Abdala iba a llamar al Batallón Florida para hacer respetar la hipotética decisión? H. R. nos pide que recordemos el caso de "Ex-

tra": no abona sus opiniones, por cierto, ya que si no nos equivocamos, "Extra" sigue cerrado, pese a la decisión parlamentaria.

Por supuesto que, de ser posible, el pronunciamiento parlamentario es muy positivo, pues sirve para ampliar el frente de lucha contra el gobierno. Pero, al final, todo queda en manos de lo que pueda hacer el movimiento obrero y popular: más aún, dada la índole del enfrentamiento planteado. H. R. insiste en que también recordemos el caso de Peirano. Bien: su caída fue realmente una gran victoria, ya que se produjo como culminación de una marejada popular, tras meses de huelga de los obreros de la carne. Pero también, y sobre esa base, incidieron las propias contradicciones entre las clases dominantes (la línea entonces opositora de la Federación Rural, por ejemplo), contradicciones que habrían desaparecido frente a una huelga general que hubiera soldado férreamente la solidaridad interoligárquica. A este respecto, pues, el ejemplo tampoco sirve.

## UN OPTIMISMO AMENGUADO

Y para terminar con esta ya excesivamente extensa parte, H. R. intenta rebatir nuestras afirmaciones acerca de las causas que llevaban, inconveniente, a hacer del método de lucha que él propusiera, un choque frontal contra el gobierno. Afirmamos que se trataba, a través de una confrontación total de torcer la orientación fondomonetarista y oligárquica del gobierno. Responde en forma muy peculiar: que, en efecto, "la obtención de "los 5 puntos" de la plataforma hubiera sido eso, "pero la obtención de uno solo de los puntos

(reposición de los destituidos, o libertad de los presos) hubiera sido un enorme triunfo”.

Dos cosas hay que puntualizar. 1º) H. R. no se cansa de jugar con la misma manganeta polémica. Nosotros hablamos del carácter de la huelga general: H. R. responde como si lo que se hubiera planteado fuera su hipotético resultado. El carácter de un enfrentamiento no lo dan los resultados: puede culminar en un empate y sin embargo puede no haber sido un paseo. O al revés. Si la “obtención” de los 5 puntos implicaba eso, aunque la de uno sólo no, la lucha por los 5 puntos a través de la huelga general implicaba necesariamente el carácter que le adjudicamos, independientemente del resultado final. ¿O qué? ¿Pensaba H. R. susurrarle al oído al gobierno: miren que esto no va en serio, miren que estos 5 puntos son de bulla?

2º) En la citada afirmación, H. R. desciende apreciables grados en su optimismo inicial. Contra la táctica adoptada por la C.N.T. decía en su artículo anterior: “Pero si esa plataforma era y es valedera y a pesar del esfuerzo desplegado... no se alcanzaron sus postulados, entonces hay que afirmar que la táctica era equivocada”. Afirmación que, por esquemática, no compartimos. Pero suponemos que, ya que la estampó contra la táctica de la C.N.T., H. R. sí la comparte. Por la misma razón, entonces, H. R. debe salir a afirmar que su táctica era equivocada, ya que tampoco alcanzaba los postulados planteados.

Y posteriormente. H. R. dice que sobreestimamos la fuerza del gobierno y subestimamos las del movimiento sindical. Según y cómo. Ya que, si la estimación que hace H. R. (referida no a una vasta, larga y compleja lucha política, sino a un choque frontal) le arroja un saldo a favor del movimiento obrero y popular, no en-

tendemos cómo, por qué motivos, H. R. se limita a plantear sólo objetivos tan limitados. En tal caso, las tareas a acometer serían otras, ¿no?

### ¿AVANCE O RETROCESO?

Y luego de este trabajoso desbrozamiento, podemos ir a lo esencial. En primer lugar, algo que está en la base de todo: la valoración de lo hecho.

H. R. llega a afirmar que "la situación actual sólo se diferencia de la que hubiera seguido a la derrota de una huelga general, porque contiene más elementos negativos". No dice en qué basa tan peregrina afirmación.

O se trata de una demostración de obsecación, por la cual se acomoda y ennegrece la realidad para demostrar que se tenía razón. O H. R. que no es solamente un dirigente sindical, que también es un hombre político, con la experiencia de tal, ha perdido totalmente la brújula y atribuye la indudablemente dura, difícil situación crítica del país, a una responsabilidad sindical, no a la acción del gobierno y de las clases dominantes, fruto del obligatorio tensamiento del enfrentamiento social que con un movimiento obrero y popular entero la misma crisis provoca.

¿Acaso no es cierto que se puede constatar un gran avance ideológico (político) de nuestro pueblo, lo que quiere decir que se ha avanzado y mucho, más aún cuando en lo esencial se ha mantenido íntegra la capacidad y voluntad de lucha del movimiento obrero y popular?

Cuando se lo hicimos notar, H. R. rebuscó y encontró entre otros que no están referidos en realidad a esta

cuestión, un párrafo a nuestro entender muy menguado, pero que dice: "Las opiniones comunes a medio millón de trabajadores sobre la situación del país y los cambios que requiere se han valorizado como patrimonio común con la confirmación aportada por estos años". Faltaría decir que también hay mayor claridad acerca de cómo lograr esos cambios: hecho esencial pues representa la elevación de la lucha al plano político.

Pero aún sin ello, no puede compaginarse esta afirmación con la anterior en que el panorama es tan negativo que aún es presentado pero al que daría un movimiento obrero derrotado, postrado. Mientras H. R. no aclare esta contradicción en punto tan clave, a nosotros sólo se nos puede ocurrir una explicación: el desánimo surgido en razón de que el asunto no es tan fácil como se había pensado. O se piensa.

## PROGRAMA Y PODER

Ello vendría a acompañarse con su afirmación, ya criticada por nosotros, respecto del programa de la CNT... "hay que luchar por su aplicación (¿imponerlo, convenirlo, pactarlo?); es la lucha misma la que nos dará la respuesta".

Ahora sale a fundamentar más su posición, planteando directamente una postura pragmática: cuando es sabido que el supuesto "realismo" que tal postura levanta, ha sido siempre el camino para los más graves errores.

¿Cuál es la relación que debe existir entre programa y poder, o programa y lucha, para referirnos a los términos en que lo plantea H. R.?

Para empezar con lo segundo: cuando H. R. dice que "la lucha" por un programa de soluciones no es aplazable para después de la toma del poder, está descubriendo la pólvora. A nadie podría ocurrírsele levantar la tesis de que hay que tomar el poder primero y luchar después.

Otra cosa muy distinta es no si la lucha, sino sí, los problemas del poder se anteponen o no a la aplicación del programa.

Nosotros entendemos que sí, necesariamente, H. R. entiende que pueden no anteponerse. Y para ello cita una respuesta de EL POPULAR a "B.P." en la que demuestra no haber entendido ni qué se discutía ni qué se decía.

"B.P." le enrostraba a la C.N.T. haber levantado un programa incompatible "con el sistema económico y social del país". EL POPULAR lo atacó, pero no por la supuesta razón (sin duda recogida de oídas) que supone H. R., de que todo puede hacerse en forma facilonga, sin cambiar nada, ni clases, ni sistemas, ni estructuras. Lo atacó porque según "B.P." el error de la C.N.T. era levantar la nacionalización de la banca, de la industria frigorífica, del comercio exterior, la reforma agraria, etc., concluyendo: "Para "B.P." pues, el movimiento sindical no debe tener carácter clasista, sino que tiene que adaptarse al dominio que en el país ejerce una pequeña minoría".

Lo cual no quiere decir, como también equivocadamente parecería adjudicarnos H. R. que se entienda que el programa de la C.N.T. sólo será aplicable con el proletariado en el poder. Lo decimos muy claramente: y cuando no nos referimos al confuso término de "soluciones generales" introducido por H. R., sino al programa concreto de la C.N.T. también muy cla-

ramente acotamos que sólo será posible su plena aplicación, con los cambios estructurales que implica, cuando se haya desplazado del poder a la oligarquía.

“A una fórmula precisa, errónea y paralizante, prefiero una fórmula imprecisa pero dinámica”, expresa H. R.

¿A qué le llama erróneo? ¿A creer que con los latifundistas en el poder no se hará la reforma agraria, a creer que con los banqueros en el poder no se podrá nacionalizar la banca? Aclaremos: ¿es que H. R. lo cree posible? ¿Y que con la presión del movimiento sindical se podrá “imponer, convenir o pactar” con la oligarquía el suicidio de la oligarquía? Hay imprecisiones e imprecisiones: esta de H. R. será todo lo “dinámica” que quiera, pero conduce al desastre.

Lo conduciría después, si llegara a imponerse en el movimiento sindical clasista uruguayo esta formulación impregnada de reformismo. Y también ahora, porque con estos planteos se confirman nuestras sospechas de que es esta profunda equivocación “la que tiñe de rosado, de un tinte de facilidad, lo que es dura y cruenta lucha. Y por lo tanto, facilitaría el deslizamiento táctico a la postulación de medidas “radicales” defendidas en última instancia por la creencia de que la tarea sería más fácil de lo que realmente es”.

## ACLARANDO

En su conclusión, H. R. nos reprocha que se llame a la unidad a “personas y grupos a los cuales se ataca cada día por cefas o nefas”. Vamos a entendernos, quien comenzó esta polémica, con su crítica injusta a la línea mayoritaria llevada adelante por la C.N.T., ha

sido H. R. Más aún: H. R., en más de una oportunidad, ha planteado esas críticas, sin que hayamos entendido del caso salir al cruce. A pesar de disponer de un diario y a pesar de escribir H. R. en un semanario. ¿O la actitud unitaria consiste en que los H. R. ataquen a los comunistas y los comunistas se las aguanten callados?

No sería ésta una justa división de tareas, nos parece. Pero también nos parece positivo su reconocimiento de que es preciso unir en el plano político a todos aquellos que estén dispuestos a luchar contra la oligarquía. Pero conscientes de que si la polémica no estorba el camino de la unidad, se necesita en cambio una franqueza que empiece por la exposición sincera de la propia posición e incluya la no desvirtuación de las opiniones del contrincante.

"EL POPULAR" (23, 24 y 25 de  
marzo de 1970).

## SOBRE LA TACTICA SINDICAL

Héctor Rodríguez

La polémica que se inició el 23 de enero desde "El Popular" con un artículo del compañero Mario Acosta, en el que se formulaba críticas a otro artículo que publiqué en MARCHA el 30 de diciembre, no nos ha conducido a un acuerdo sobre el tema inicial de las discrepancias (¿convenía o no convenía declarar la huelga general en junio-julio del año pasado?); pero la discusión ha quedado justificada porque permitió: 1) establecer expresamente algunas coincidencias; 2) delimitar mejor el campo de las discrepancias; y, 3) idear un método para eliminar toda sospecha sobre el propósito de presentar deformadas las opiniones que rebatimos.

Trataremos de exponer estos temas, sin olvidar *dos hechos*: a) Que ésta es solamente una discusión entre dos militantes del movimiento sindical; pero que ella no es el resultado de un ocioso capricho personal, sino el anticipo de una *necesidad de discutir*, sentida por los trabajadores, como lo indican: un balance del conflicto de 1969, aprobado por el Consejo Central de la Asociación de Bancarios; un balance del período 1968-1969 remitido por el Secretariado Ejecutivo a las organizaciones de fábrica del Congreso Obrero

Textil y otros documentos para la discusión circulados en otras organizaciones sindicales.

b) Que para construir la CNT fue necesario pasar por sobre muchos agravios, abundantemente vertidos en el pasado por quienes pensaron que con agravios se podía sustituir una argumentación razonable; y esa experiencia indica ahora la conveniencia de no volver a tales procedimientos, en los que parecen recaer ciertos pasajes del último artículo de Acosta, pasajes de los cuales prescindiré para mantener esta discusión en el nivel constructivo apropiado.

## COINCIDENCIAS Y DESACUERDOS

Cuando hay verdadera voluntad de lograr acuerdos (cuando menos *unión para la lucha*, si no es posible *unidad*) cabe destacar las *coincidencias expresas* que se registran en una discusión, para partir de ahí en busca de *superar* o cuando menos *delimitar* las *divergencias* claramente, a fin de que obstaculicen tan poco como sea posible la acción y la lucha. Por eso señalo que hasta ahora hemos coincidido en lo siguiente: 1) necesidad de discutir las experiencias vividas por el movimiento sindical para extraer enseñanzas; 2) validez del programa de la CNT y de la plataforma de acción inmediata aprobada por unanimidad el 25 de junio de 1969; 3) comprobación de que era posible declarar la huelga general del 25 al 30 de junio de 1969 y de que ésta no se declaró porque la mayoría de los dirigentes de la CNT —que Acosta integró— no la consideró *conveniente*, contrariamente a lo que pensábamos los que en ese momento fuimos minoría; 4) afirmación de que es indispensable acrecentar la capacidad de lucha, la conciencia y la combatividad de

los trabajadores y el pueblo; 5) confirmación de que es necesario unir a todos los que estén dispuestos a luchar contra la oligarquía entreguista y de que "la polémica no estorba el camino de la unidad".

Quizás haya más puntos de coincidencia; pero creo que éstos son los más importantes. Vayamos, sin olvidarlos, de nuevo al punto que ahora se ha transformado "en la gran interrogante" según la "nueva respuesta a Héctor Rodríguez" publicada en "El Popular" los días 23, 24 y 25 de marzo último: "*¿Convenía o no convenía esa medida en particular?*" (Acosta se refiere a la *huelga general* propuesta en junio-julio de 1969) "*desde el punto de vista del interés de los trabajadores, era o no era CONVENIENTE.*"

Si "conveniente" quiere decir útil, oportuno, provechoso, conforme y proporcionado —como nos enseña el diccionario— me reafirmo en la convicción ya expresada de que en *aquel momento era la medida más conveniente* y además la *única coherente* con lo que el movimiento sindical estaba haciendo desde abril y había confirmado en el congreso de la CNT que debía seguir haciendo (por eso era también *lógica*, y no "ciega" ni "mecánica" como pretende la respuesta). Tienen más posibilidad de "corresponder a los intereses de la clase obrera" las resoluciones adoptadas por asambleas multitudinarias durante tres meses, y confirmadas en un congreso, que los virajes realizados en tres días por un pequeño grupo dirigente. Si en aquel momento sólo disponía de algunas razones para sostener mi convicción (y las expuse en las tres reuniones que trataron el tema y en mis artículos) ahora dispongo de todos los hechos posteriores que lo confirman, inclusive algunos que se han producido después de la iniciación de esta polémica.

Por las razones de aquel momento, la huelga general era la medida más conveniente porque era la única que permitía poner en acción a todas las fuerzas del movimiento sindical por una plataforma común aceptada por unanimidad, sentida hasta ahora por todos los trabajadores y capaz por eso de elevar su resistencia y su capacidad de lucha. (Los hechos posteriores aportaron pruebas de la elevación de esa resistencia y esa capacidad y demostraron también que *ninguna otra medida* puso en acción a todas las fuerzas del movimiento sindical hasta hoy, ni simultánea ni sucesivamente, en este período de diez meses.)

Era la medida más conveniente porque rodeaba con la *máxima solidaridad activa* a organizaciones sindicales de gran importancia, ya comprometidas a esa altura en luchas fundamentales para el futuro de todo el movimiento sindical (carne, gráficos, periodistas, bancarios, UTE) con plena y total aprobación de los organismos dirigentes de la CNT. (Los hechos posteriores demostraron que la renuncia a esa medida de lucha causó daños mayores, en lo moral y en lo material, que los previsibles como riesgos de una huelga general: aun en el extremo, *poco probable*, de una derrota del movimiento no se hubieran generado las desconfianzas, los desacuerdos y las desmoralizaciones que generó la renuncia a la única forma de lucha eficaz para aquel momento; y, los fenómenos negativos que se hubieran generado, se hubieran superado en más corto tiempo por un seguro acrecentamiento de la experiencia, la confianza y la seguridad unitarias en importantísimos sectores sindicales y populares.)

Era la medida más conveniente porque apuntaba contra las mismas arbitrariedades que la Asamblea General había condenado al censurar a Peirano y al levantar la clausura de "Extra"; contra las mismas

arbitrariedades que dieron origen a un proyecto de reforma constitucional para echar al presidente y a un proyecto de ley para limitar el uso de las medidas prontas de seguridad. (Los hechos posteriores demostraron que, pese a la impotencia a que reducen al parlamento los sectores que concilian con el Poder Ejecutivo, aquellas actitudes parlamentarias reflejaban extensas corrientes de opinión nacional, que volvieron a expresarse al resolver la Asamblea General la desmilitarización de los bancarios y la Comisión Permanente el levantamiento de las medidas prontas de seguridad: no hay en esto ni subvaloración ni sobrevaloración del parlamento, simplemente apreciación subjetiva de la importancia política de una resolución, aun cuando ésta haya sido despóticamente desconocida y decisión de desempeñar el papel que los sindicatos se han asignado, como defensores de los derechos obreros y populares.)

## ESQUEMA ERRONEO

Por esas razones consideré antes, y por esos hechos sigo considerando ahora, que era conveniente declarar aquella huelga general y que cometieron un grave error los que la hicieron imposible con su voto. Pienso que cuando se pregunta "si era o no era conveniente", no se pretenderá que conteste que el triunfo de la huelga general estaba asegurado, que no había riesgos de ningún tipo al iniciarla. Es claro que los había como en toda lucha; pero es claro también que al no emprender *el único camino de lucha eficaz para aquel momento*, se perdieron posiciones. Se perdieron sin usar todas las fuerzas dispuestas a defenderlas; se rehusó la posibilidad (¿el ries-

go?) de ganar una batalla importante, no la "confrontación total" que erróneamente se equipara con la huelga general.

Con el arraigo profundo que tiene nuestro movimiento sindical, un movimiento que no fue alentado nunca desde arriba, que no creció en las grietas de los códigos y las reglamentaciones, que nunca fue manejado por una burocracia semi-estatal, no tengo ninguna duda que se recuperará plenamente —ya se recupera— de los golpes recibidos; pero recuperación supone, sobre la marcha, identificación, crítica y superación también de los errores cometidos. Sólo el erróneo esquema tremendista de la "confrontación total" impide ver que tal recuperación se hubiera operado también —creo que más rápidamente— aun en el extremo de la derrota de una huelga general. Porque sólo se puede igualar la derrota de una huelga general con derrota y postración del movimiento obrero (como lo hace Acosta) dentro del esquema subjetivo y tremendista de la "confrontación total" (al que no critico porque me disgusten las palabras sino por el contenido paralizante que ya reveló en los hechos).

Más de una vez una huelga general derrotada ha sido el prólogo de grandes victorias de los trabajadores y del pueblo y de la derrota de gobiernos despóticos, ha "aislado" más a tales gobiernos que mil maniobras habilidosas. Lo que nunca ha conducido a ninguna parte es la renuncia a emplear todas las fuerzas de que se dispone en un momento en que es conveniente y posible hacerlo. Y conste que aquí manejo la derrota como posibilidad sólo para aventar —también desde ese extremo— ideas erróneas y paralizantes sobre la huelga general, porque en junio creía en su victoria y todos los hechos ulteriores me han reafirmado en esa convicción.

La "nueva respuesta" apela a recursos polémicos que reflejan aquellas concepciones erróneas y un garrfal subjetivismo que lleva al ocasional contendor a prescindir de los hechos, citados varias veces. Dice Acosta: "*Si la estimación que hace Héctor Rodríguez (referida no a una vasta, larga y compleja lucha política, sino a un choque frontal) le arroja un saldo a favor del movimiento obrero y popular, no entendemos cómo, por qué motivos, Héctor Rodríguez se limita a plantear sólo objetivos tan limitados. En tal caso, las tareas a acometer serán otras, ¿no?*" Y bien, francamente ¡no! Porque el "choque frontal" es algo que no pasa de una invención que ya critiqué y que sirve para "sustituir" a la propuesta huelga general (con aquel nombre o el de "confrontación total"); porque los "objetivos tan limitados" que "Héctor Rodríguez se limita a plantear" son los importantísimos puntos de la plataforma de acción inmediata aprobada por unanimidad por la CNT y sus sindicatos; porque era para luchar por esos puntos que resultaba necesaria, posible y conveniente una huelga general, confrontación decisiva sobre esos puntos y no "confrontación total"; porque era para luchar por esos puntos que había real y efectiva disposición de todos los trabajadores en ese momento y no para lo que a Héctor Rodríguez o a Mario Acosta les pudiera gustar o parecer mejor.

## DISCUTIR PARA UNIR

Hay en la "nueva respuesta" otras expresiones de este criterio polémico subjetivista: 1) cuando digo que lo probable es siempre inconsistente (desde que no es todavía lo real) y recuerdo que hubo cierta "sabiduría revolucionaria" que se alzó "contra las incon-

sistentes probabilidades de que no fuesen aplastadas las tentativas revolucionarias en Rusia, China, Cuba o Argelia”, se me hace decir que las bases tácticas de la revolución de octubre fueron inconsistentes; 2) cuando recuerdo una resolución parlamentaria, se me atribuyen “desmedidas esperanzas acerca de lo que pudiera hacer el parlamento” y se olvida que mientras unos reclamamos la huelga general para lograr lo que el parlamento no ha logrado, otros se pasaron recomendando durante meses enviar delegaciones al parlamento y a los clubes políticos, especialmente a los de Echegoyen (esto, *que realmente ocurrió*, se parece más a un chiste que la referencia de Acosta a imaginarias esperanzas en Abdala y el batallón Florida).

Si fui yo el que empecé esta polémica —como se dice— la empecé en los organismos competentes, cuando en 1968 se desvirtuó la táctica que habíamos acordado todos en la CNT, y cuando en 1969 se desvirtuó la resolución del Congreso de la CNT, sobre perspectiva futura. No es la *táctica resuelta* por la CNT en esas circunstancias (julio 1968-abril 1969) lo que critico, sino la desvirtuación de esa táctica operada por militantes sindicales que se ajustan a la línea sindical del Partido Comunista. No ataco a los comunistas ni pido que se callen; discuto y critico expresiones de su línea sindical que considero profundamente equivocadas y que, en su equivocación, ya han causado daños a ese patrimonio común que es el movimiento sindical. No es la primera vez que discutimos y tal vez no sea la última.

Estas propias discusiones reafirman “*que es preciso unir en el plano político a todos aquellos que estén dispuestos a luchar contra la oligarquía*” o, cuando menos, *coordinarlos para luchar*. Y eso no puede lograrse sin discusiones. Ya que Acosta invocó la Mesa

por la Unidad del Pueblo, si trata de informarse sobre su breve historia de meses en 1966, se enterará de que mientras algunos tratamos de unir todas las actividades de la izquierda en un *plan político común*, otros trataron de separar lo sindical de lo político y ambos campos de lo meramente electoral. Fue necesario *discutir y actuar* durante más de diez años para que se creara la CNT como centro unificador del movimiento sindical. Es un esfuerzo que no puede perderse porque a alguien se le ocurra que no se debe discutir más; pero es también un llamado de toda la clase obrera para que, quienes se ocupen seriamente de buscar la unidad política en la lucha contra la oligarquía, sean igualmente amplios, constantes, pacientes y tenaces y no operen solamente por impulsos cuatrienales o quinquenales.

#### PROPUESTA CONCRETA

Media docena de veces —o más— en el artículo de "El Popular" se dice que presento una versión deformada de las opiniones contrarias y que modifiqué, número a número, las mías. Francamente, creo que eso no ha ocurrido en mis artículos sino en los de Acosta. Un ejemplo: dije que en las condiciones del 24 de junio de 1969 "el esfuerzo conjunto y coordinado de los sindicatos y el pueblo sólo podía resultar eficaz si asumía la forma de huelga general con permanencia en los lugares de trabajo" y me referí antes a "un esfuerzo conjunto y coordinado de todo el movimiento sindical y del pueblo". Mediante una poda, los artículos de "El Popular" me hacen decir que para alcanzar los puntos de la plataforma "se requería un esfuerzo

*conjunto y coordinado*" (\*) y luego de estampada esta versión truncada de lo que dije, luego de transformar lo que dije en una perogrullada, victoriosamente se afirma "que abona la verdad de Perogrullo, reconocida desde que se organizó el primer gremio, de que para obtener absolutamente cualquier cosa, el movimiento obrero precisa un esfuerzo conjunto y coordinado".

Si alguien compara —e integra— esta perogrullada con lo que realmente dije, ella se transforma en esto: "Para obtener absolutamente cualquier cosa, el movimiento obrero precisa un esfuerzo conjunto y coordinado de todo el movimiento sindical y del pueblo". Lo que ya no sé si será perogrullada, disparate o una de esas "ingenuidades tácticas" a las que Acosta se refería en su primer artículo ("El Popular" 23-1-70). Por mi parte deseo comprender lo más claramente que sea posible las opiniones de Acosta y de sus compañeros; trato de exponer tan claramente como puedo los hechos y mis propias opiniones. Estoy dispuesto a someterme al juicio de los lectores y le propongo a Acosta editar un folleto con todos los artículos de la polémica y, salvados los costos por el editor, entregar el producido de la edición al fondo de solidaridad de la CNT. De esa manera no habrá lectores que se engañen.

"MARCHA" (3 de abril de 1970).

(\*) Ver págs. 39 y 40

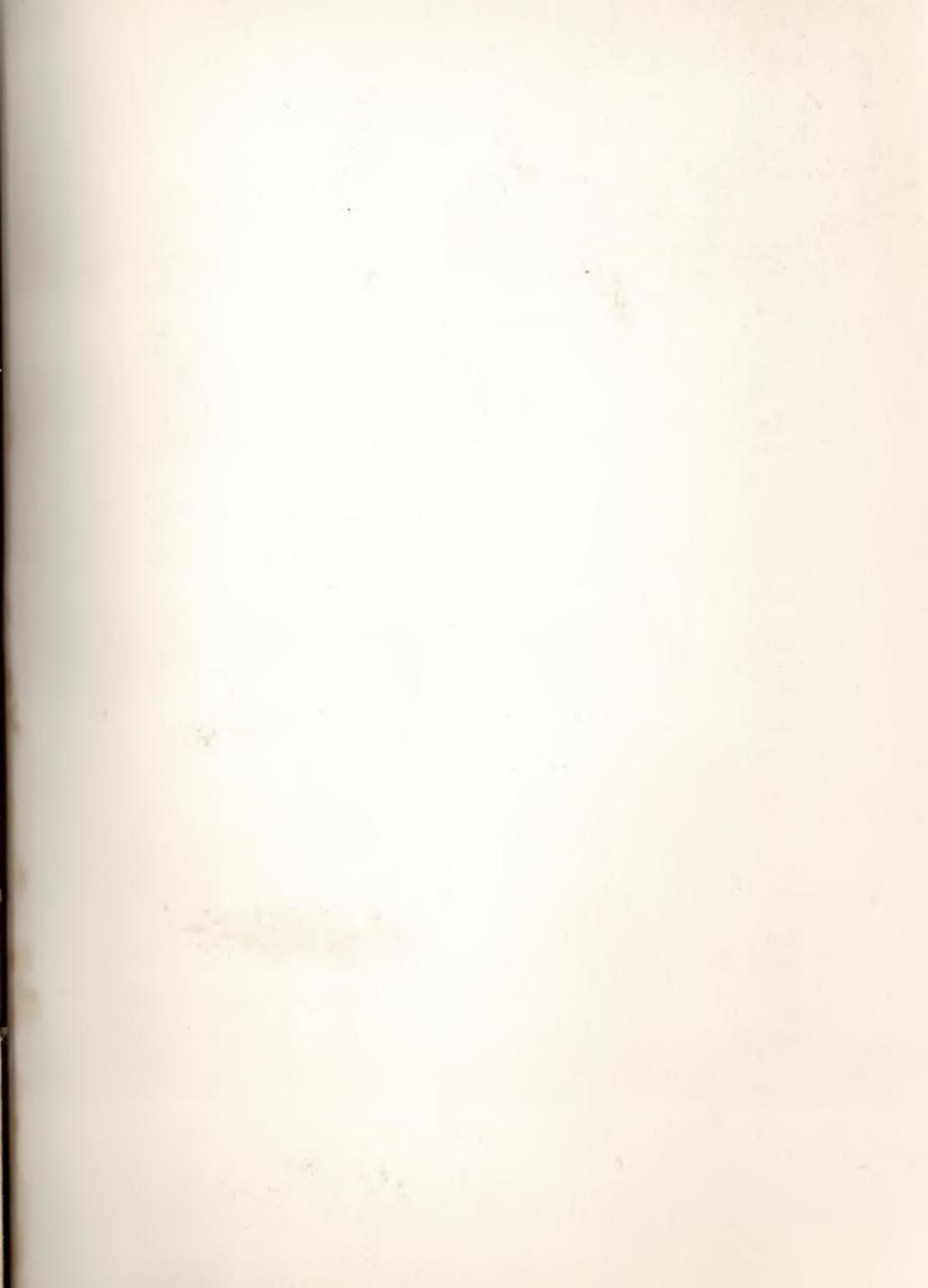
Este libro se terminó de imprimir en los  
talleres gráficos de TRADINCO S.A. en el  
mes de diciembre de 1985.- D.L. 206.180

COMISION DEL PAPEL - Edición impresa al  
amparo del Art. 79 de la ley 13.349.-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Este libro se terminó de imprimir en los  
Talleres gráficos de RADINO S.A. en el  
mes de diciembre de 1965 - D.L. 20.282

COMISION DEL PAPEL - Edición Impresa en  
apoyo del Art. 79 de la Ley 13.169 -



# DOCUMENTOS SINDICALES

4

